Miércoles 1º de Abril de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 674

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " [illegible]

Administracion—Potosí 89 — Redaccion Anónima — Editor Responsable—Juan P. Centeno

Aviso al Público

Desde el 1.º de Febrero próximo pasado está encargado esclusivamente el Sr. D. Adolfo Silva Garreton de la Imprenta de «El Mercantil», el cual se ha hecho cargo de la administracion y gerencia de esta Imprenta.

Tambien está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan á la casa el Sr. Silva, debiendo estar autorizado por él todo recibo que se de desde esa fecha en adelante.

No se entregará nada para la Imprenta mientras no se presente una órden del mismo Sr. Silva Garreton.

Angel Plaza Montero.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Edudado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Doctor " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" " Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL DE BUENOS ARES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" 2° " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegraini
" Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Botet
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Miguens
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" Teodoro Mora
" " Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Victor Fernandez
" Federico Melian

PARTIDO NACIONAL

COMITÉ ELECTORAL

LISTA DE ELECTORES

Don Cárlos Casares
Martin J. Iraola
José F. Ledesma
Ventura Martinez
José M. Real
Eduardo Olivera
Adolfo G. Chaves
Estéven Villanueva
Luis A. Martinez
Agustin Vidal
Juan F. Vivot
Andrés Egaña
Bonigno del Carril
Benito G. Galindez
Manuel Rocha
Rafael Cabo
Leonardo Pereira
Torcuato Martinez
Juan M. Morillo
Victorino de la Plaza
Miguel Naon
Alfredo Lahite
Jorge Stegman
Victorio de la Canal
Diego G. de la Fuente
Pedro Bornet
Domingo Nazarre
José L. Loenzo
Juan Bautista Martinez
José Z. Miguens
Diego de Alvear
Matias Cardoso
Manuel Romero
Ataliva Rocca
Cárlos Naon
Gerónimo Uzal
Pantaleon Gomez
Miguel Navarro Viola
Luis Elordi
Crecencio Acosta
Angel Plaza Montero
Manuel M. y Omar
Manuel Peralta (hijo)
Juan Dillon
José María Reyna
Eduardo Recavaren
Fermin Montes de Oca
Hortencio Miguens
José Santos Pardo
Emilio Bunge
Emilio J. Perez
Estanislao Frias
Eduardo Bonorino
Francisco J. Almeira.

PARTIDO NACIONAL

El Comité presidido por el Doctor Don Adolfo Alsina se reune todos los dias de once á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche en la calle Bolivar N. 14.

Habiendo sido instituido dicho Comité para dirigir los trabajos para electores de Presidente y para Diputados y Senadores Provinciales, solicita para el mejor éxito de aquellos el concurso de todos los amigos políticos.

REDACCION

Los insultadores de la Prensa

Ayer, apesar nuestro, hemos empezado por impugnar á las redacciones de los diarios mitristas, que se han convertido de algun tiempo á esta parte, en un foco de insultos, y en la picota donde se pretende flajelar todos aquellos á quienes se teme, y se supone que pueden servir de estorbo al triunfo de los sostenedores de la candidatura Mitre.

Decimos prensa mitrista, por que nadie puede poner en duda que "La Pampa," "La Nacion," "La Verdad," "La Presidencia" y otros, no son otra cosa que medios electorales, instrumentos ciegos de un partido, y focos de combinaciones dadas, dirijidas y calculadas para cegar al pueblo, oscurecer la verdad, y arrojar lodo sobre los que se oponen á semejantes propósitos y que solo buscan en la renovacion de los hombres en el poder, servir al espíritu de la democracia y de la libertad.

En nuestro artículo hemos demostrado hasta la evidencia, el que no es posible contrarestar el insulto por el insulto, sin que ese terrible juego con el honor de los hombres que viven en sociedad, solo puede ser vencido por la ira del pueblo, y por el castigo popular que este imponga á esos audaces escritores, y á sus criminales gefes.

Suponer otro medio para contrarestar la infame audacia de los insultadores de oficio, seria lo mismo que suponer nuestro pueblo en acefalia; sin poderes públicos organizados, sin jueces, y á los ciudadanos sin derechos y sin dignidad propia.

La verdad de las conclusiones prácticas que hemos establecido ayer en nuestro artículo, son tan evidentes, que, no es posible negarlas sin reconocer la injusticia q' resulta para la sociedad, del mas desvergonzado y audaz de los diarios mitristas, cuando atacan el honor de sus enemigos políticos, y al pueblo que se opone al triunfo de la candidatura que pretenden imponernos.

Ellos mismos si son capaces de usar de semejante medio, no tienen indudablemente, el valor moral de aceptar las consecuencias de semejantes medios, ni la de afrontar los desórdenes que sus insultos pueden producir en las masas del pueblo.

Como es natural, introducida la licencia en la prensa, las pasiones populares se agitaran con furia, y si un dia ú otro, el pueblo toma por su cuenta hacer enmudecer las malas lenguas de los escritores del partido Mitrista, nosotros no alcanzamos la razon que esos señores puedan oponer á esos tumultos, á esas exenas temibles y lamentables, á la vez que propias de situaciones extraordinarias y provocadas.

Los que siembran vientos no pueden desconocer que solo pueden cosechar en su afan, borrascas y tempestades.

Los que salbando la valla del deber y del decoro, se hacen árbitos del honor ageno, no pueden desconocer, que si al dar vuelta una esquina tropiezan con el cañon de su rewolver, ese hecho no será otra cosa que el producido lógico de su insensatez, de su intemperancia y de su propia audacia y atrevimiento.

La verdad de lo que afirmamos no puede desconocerse, despues de la lectura de los últimos artículos que ha publicado "La Pampa" y su "Telegráfo."

Cuando se llega á ese punto, cuando se infieren insultos semejantes, cuando nada se respeta ni se considera, la razon enmudece y solo quedan en el terreno de los hechos las pasiones exaltadas, y el espíritu enardecido por la ofensa aleve y la impugnidad con que se pretende ponerla en práctica.

Despues de recorrer "La Pampa" y sus cólegas "La Nacion" "La Verdad" y "La Prensa" misma, desde pocos dias á esta parte, es imposible desconocer el plan, ni q' se oculten á los ojos del pueblo los propósitos de esa falange, y que el pueblo no vea hasta la evidencia, que solo se busca esplotar la honra agena, para hacer tiunfar su candidato por medio del terror y de la difamacion organizada.

¡Alerta pues los hombres de corazon y de verdaderas aspiraciones dignas y patrióticas!

El momento de la flagelacion política de nuestros hombres públicos ha llegado y los sostenedores de la candidatura Mitre, han empuñado ya el látigo infamante, con que los comerciantes de carne humana en el Imperio azotan à sus esclavos y á sus propios hijos.

Llegado este momento, es necesario que los verdaderos amigos del pueblo se pongan de pié, y que la opinion pública ponga un dique á semejante audacia y desborde de la prensa mitrista.

La licencia se cura con la licencia, es verdad, pero desgraciadamente para la actualidad de nuestro país, ese terrible mal tiene por límite la furia desencadenada de las pasiones populares, y los terribles efectos del desborde de las masas del pueblo.

No amenazamos—advertimos: no provocamos; pero si esponemos ante la sociedad los funestos resultados á que han de conducirnos la audácia desmedida de los unos y la ceguedad de los otros.

El camino que ha tomado la prensa mitrista es malo, perverso y deshorganizador. Las consecuencias y su término serán fatales.

El partido nacional

Vemos con satisfaccion que los clubs electorales de las diversas parroquias de la ciudad, que trabajan por la candidatura del Dr. Avellaneda para la Presidencia de la República, estan aprovechando bien los pocos dias que faltan para el desenlace de la lucha que desde hace tanto tiempo trae agitado al pais.

Diariamente tienen lugar reuniones para combinar los medios de vencer, y gracias á la hábil direccion que á todos los clubs les imprime el infatigable presidente del Comité Provincial, Dr. Alsina, los trabajos van dando resultados positivos que auguran sin duda alguna, el éxito mas completo.

Despues de la entusiasta y numerosa reunion en Variedades, era necesario proceder con esa actitud para que no se malograsen los felices resultados de aquella.

El pueblo de Buenos Aires manifestó entónces su decision inquebrantable de oponerse á las tenebrosas maquinaciones del círculo mitrista; pero tal cosa no bastaba por cierto para destruir los trabajos contrarios.

Nadie ignora que se han acumulado laboriosamente, y á costa de fuertes erogaciones de dinero, toda clase de elementos para sofocar el ejercicio del libre sufrágio, de manera que no basta contar con la mayoria para tener seguro el triunfo.

A los elementos electores que se proponen poner otra vez en accion, es necesarios operar otras semenjantes que los neutralicen, y esa es la tarea que les toca desempeñar á los Clubs parroquiales.

Nosotros tenemos fé en la habilidad y en el patriotísmo del Dr. Alsina. La tenemos tambien en la decision con que es segundado por los demas ciudadanos que tan acertadamente han sido puestos al frente de los trabajos.

Ayude el pueblo con su concurso á las comisiones parroquiales, y prepárese á saludar el 12 de Abril, el triunfo de la libertad y de los principios, y el asigulamiento compuesto de un partido funesto que en el poder causó tantos males á la República.

La reunion en casa del General Mitre.

Con motivo de una reunion de los *notables* del partido del General Mitre que ha tenido lugar en casa de este, ha circulado el rumor de que iba á dar un manifiesto renunciando á su candidatura, en vista de que ningun resultado favorable dieron las últimas tentativas que por conductos de emisarios provistos de *recursos eficaces* se hicieron en varias Provincias del interior y del litoral.

A pesar de que era muy natural suponerlo asi, es indudable, segun nuestros informes, que nada se ha tratado respecto á semejante renuncia.

El General Mitre no es hombre que retrocede tan facilmente. Tanto lo alhaga la perspectiva de una derrota, como de la victoria misma.

Militar ó político, él siempre es el mismo hombre.

Sus derrotas han sido triunfos para él tantas veces, que no lo arredra el caer de nuevo vencido.

El que se reconoció victorioso en Cepeda y en Çurupaytí, no puede ser derrotado jamàs.

Se hacen pues, ilusiones los que olvidando las lecciones ó los ejemplos de un pasado reciente, creen capaz al General Mitre de un acto de abnegacion tan contrario á su estoicismo imperturbable.

Ante la sangre que derramen sus partidarios fanáticos en la lucha contra el pueblo que lo rechaza, no ha de inmutarse siquiera. Le sobrará una frase florida para contestar á los que sobrevivan.

Ya nos parece que los vemos deleitados con la dulce armonia de la música sublime.

Porque el General Mitre cayendo se inspira; es como esos pájaros á quienes es necesario enceguecerlos para que canten bien.

Continúen sus parciales impertérritos: tendrán la frase. Cuanto mas fuerte sea la caida, mayor será la armonía.

Felices ellos que siempre salen ganando.

A propósito

Parece que lo tratado en casa del General Mitre tenia relacion con los artículos que publicó *La Pampa* contra uno de los redactores de la *Nacion* en particular y de paso, contra el circulo que rodea al candidato.

Era necesario evitar que aquel diario continuase en su cambio de frente, por que es una de las fuertes columnas en que se apoya el mitrismo en Buenos Aires.

Por su puesto, que la víctima fué el partidario acérrimo, al cual le fué preciso contentarse con una *frase divina*, devorando en silencio la diatriba de que fué objeto.

Tambien se habló sobre la composicion del futuro Ministerio, que felizmente, quedará en futuro.

Aunque á la persona que nos ha suministrado estos datos, le prometimos reservarlos por ahora, no podemos resistir al deseo de trasmitirlos á nuesros lectores.

En esta época nada es mas dificil que guardar un secreto.

Hé aquí como se ha arreglado la cosa, para hallanar dificultados que empezaban á suscitarse en el partido.

Dr. Costa, Interior.
Dr. Quirno Costa, Relaciones Esteriores.
D. Exequiel N. Paz, Hacienda.
General Arredondo, Guerra.
Dr. Juan A. Garcia, Interior.

Muchos opinaron que la cartera de Guerra debia confiarse al coronel Baibiene, pero Arredondo fué el mas directamente apoyado por el General Mitre.

El Dr. Elizalde es el candidato para Gobernador de Buenos Aiaes,

Como no llegará la ocasion de que el General Mitre nombre ministros, dificil nos será acreditar la exatitud de nuestros informes.

La Pampa y la revolucion

¡¡Estamos perdidos!!

Segun la redaccion de "La Pampa" la provincia está perdida y los pacíficos habitantes de esta muy noble y leal ciudad de Buenos Aires viven y caminan sobre un volcan.

Segun el ILUSTRE CÓLEGA, estamos perdidos y ya la desgracia de esta tierra no tiene remedio.

Despues de lo que ha visto el cólega, como el resultado de la lista que han formado los vecinos de la parroquia de San Miguel, mas le valiera á Buenos Aires sufrir un terremoto, que elegir de diputados para las Cámaras Provinciales á los siguientes señores:

Para Senadores

Angel Plaza Montero.
José Zoilo Miguens.
Miguel Nazar.

Para Diputados

Emilio M. Castro.
Manuel Villafañe.
Juan B. Galarce.
Estevan Romero.
Eduardo Eastman.
Benito Nazar.

Desgraciadamente para la provincia esa lista no es la que han formado los clubs parroquiales á que se refiere el ilustre cólega, la lista que parece resultará en mayoria en el escrutinio que haran las parroquias es la siguiente:

Senador

Don José Zoilo Miguens.

Diputados

Don Marcos Paz.
Don Angel Plaza Montero.
Don Lucio V. Lopez.
Don Emilio M, Castro.
Doctor Miguel L. Nogueras.

Sin embargo, para los altos y poderosos caballeros encargados de la redaccion de "La Pampa" todos estos ciudadanos son unos indignos y unos canallas.

Segun ellos, si esos individuos resultan electos, Buenos Aires se pierde, la República se pierde y todos nos perdemos.

El mundo se acaba y solo quedarán flotantes como restos del naufragio universal que nos anuncia "La Pampa" y su nunca bien ponderado candidato á la futura presidencia D. Bartolomé Mitre "La Pampa" y sus satélites

¡Vaya una redaccion insolente y chafalota!

Las lamentaciones de La Nacion

Ningun signo es mas seguro para juzgar de la mala situacion de un partido político, que las lamentaciones de su prensa.

La Pampa y La Nacion, que son los órganos mas caracterizados del círculo que sostiene al General Mitre, no hacen otro cosa que lamentarse desde que tuvo lugar la espléndida reunion en Variedades.

En todas partes descubren intervenciones y revueltas.

Segun ellos, el Dr. Avellaneda desde el despacho del Ministerio de Guerra, está haciendo maniobrar los batallones de línea, para imponer su candidatura en las Provincias del Interior.

Y como son trece las Provincias en que debe sofocar la opinion unánime del pueblo, pronunciada en favor del General Mitre, resuelta, que el Dr. Avellaneda dispone de un ejército tremendo, que hace sentir simultaneamente su incontrastable influencia en todas partes.

El ejército de línea es sin duda tan númeroso como el Perjes, y tan disciplinado y obediente como el Prusiano ó el Ruso.

De otro modo no se concibe que pueda realizar tantos prodigios.

Con razon, pues, la candidatura Mitre solo ha encontrado prasélitos en San Juan.

Es que esa Provincia está amurallada y defendida por inespugnables baluartes. Las huestes del Dr. Avellaneda no pueden penetrar allí.

Curioso seria que "La Nacion", publicase una estadística completa del ejército Avellanedista.

Será de magnífico efecto, hoy que alguien se empeña en asegurar que la República Argentina está próxima á entrar en hostilidades con el Brasil ó con Chile, por la cuestion de la Patagonía.

Manifestados nuestros elementos, todo temor de guerra desapareceria.

¿Quién ha de atreverse á entrar en guerra con una Nacion que cuenta con semejante ejército de línea?

—

Déjense, pues, de bromas los órganos mitristas.

Está bueno que lloren y se lamenten, pero busquen en otra parte la esplicacion de su derrota.

Y decimos que la *busquen*, porque los partidos fanáticos jamás llegan á persuadirse de la decadencia del ídolo.

Los mitristas se parecen en sus ideas á los que toman el baño sagrado del Ganges.

Nadie es capaz de hacerles comprender que van á una muerte segura, sacrificándose inútilmente en aras de la mas cotrafalaria preocupacion.

El mitrismo se pierde porque el pueblo se ha persuadido de que no hay hombres necesarios.

Es que el pueblo gana cada dia en educacion.

No se fundan bibliotecas populares, ni se fomenta la difusion de la enseñanza ni se hacen circular libros por toda la República para que sus habitantes permanezcan estacionarios.

Si alguien tiene la culpa de que el General Mitre haya sido comprendido, es el Sr. Sarmiento y su ministro Avellaneda que tanto se han consagrado á la educacion pública.

El telégrafo y los ferro-carriles, son tambien enemigos declarados de los ídolos.

Acaben con todo eso los mitristas, y habra asegurado el triunfo de su candidatura.

—

Entretanto, y ya que nos hablan de revoluciones en las provincias, preparadas por el Dr. Avellaneda con el elemento oficial, permítasenos recordar un hecho histórico, que dá la medida de lo moral que fué el General Mitre en el poder, en cuanto á trabajos electorales.

Cuando á todo trance se queria hacer triunfar la candidatura del Dr. Elizalde para presidente, se decretó el derrocamiento del Gobernador de Corrientes, D. Evaristo Lopez, por que no se habia declarado Elizaldista,

Encontrábase entónces en el Paraguay el General Mitre, como Gefe del Ejército Aliado, y mandó de allí unos cuantos oficiales y soldados de línea para que hiciesen el movimiento en la capital de aquella provincia.

La revolucion estalló cuando nadie la esperaba.

D. Evaristo Lopez para defenderse, le ordenó al General Cáceres que reuniese algunas milicias á fin de sofocarla.

Cáceres cumplió la órden y disponia de elementos sobrados para restablecer la autoridad legal; pero el General Mitre, interesado en privar al Gobernador Lopez de su principal elemento de defensa, le ordenó á Cáceres que se presentase en el Paraguay como Gefe Nacional.

Cáceres declaró que estaba al servicio del Gobierno de la Provincia, y que deseando continuar en él, hasta que fuese restablecido el órden, preferia se le diese de baja como Gefe Nacional, antes que desamparar á las autoridades provinciales.

Entónces el General Mitre que no se paraba en barras, declaró rebelde á Cáceres, mandó à su hermano D. Emilio con un ejército para que poniéndose al servicio de la revolucion derrocase completamente á Lopez y si la cosa era posible, llegase tambien hasta Entre-Rios, que tampoco queria votar por Elizalde.

Lopez cayó, y Entre-Rios se sostuvo, gracias à la célebre batalla de Garay, donde los revolucionarios de Corrientes, aliados al Presidente Mitre, fueron derrotados por dos divisiones de las milicias Entre-Rianas.

¿No es verdad qué ha sido oportuno el recuerdo?

Revista de la quincena

Como lo preveiamos en nuestra última, esta quincena no ha sido notable por el movimiento comercial.

Los negocios en general han estado paralizados; pero se ha notado mayor firmeza en las transacciones, aunque ellas no hayan sido importantes.

La definitiva apertura de los puertos, ha restablecido la interrumpida corriente mercantil, habiendose realizado ya algunos negocios para los rios.

El temor abrigado por algunos que las quiebras ocurridas el mes pasado fuesen precursoras de otras, ha desaparecido por completo y hoy reina en nuestro gremio comercial plena confianza en la solidez de nuestra plaza.

El mercado monetario mejora cada dia. El Banco de la Provincia ha descontado en la última semana la fuerte suma 40,000,000 de ps m|c, (11;600,000 ps. fter.) al 8 p% anual y el Banco Nacional 500,000 ps.ftes. al 12 p%. Los descuentos realizados por los Bancos particulares y descontadores de plaza se calculan en unos dos millones de ps. ftes. al interés de 7|8 á 1 p%, mensual.

El paquete *Ebro* nos ha traido procedentes de Inglaterra, 400,000 libras esterlinas, que vienen oportunamente à llener el vacio dejado por la esportacion de fuertes sumas en oro que ha sido hecho el último mes.

Los cambios han mejorado notablemente. Fuertes sumas se han girado sobre Inglaterra á 49 1|8 y 49 1|4 y sobre Francia y Amberes á fr. 5,20, 5·21 y 5.12. Esta suma nos hace suponer que la esportacion de metalico cesarà en breve.

Nuestro mercado de esportacion ha estado bastante activo durante la quincena, los arribos de frutos del interior han sido considerables y los precios en general han mejorado notablemente. Las noticias recibidas últimamente de Europa son favorables, á la mayor parte de nuestros productos y es de presumirse que una saludable reacciones operará en esta plaza, la cual contribuirá á impulsar las operaciones y á dar movimiento al abatido mercado de importancia.

Nuestros lectores hallarán detalles circunstanciados del movimiento de la plaza, en las varias secciones de esta Revista.

—

P. S.—Saliendo de nuestra habitual costumbre, nos ocuparemos muy seriamente en desmentir la asercion que hace un precio corriente que en esta plaza se publica; afirmando que el precio de 990 $m/c por bordaleza del vino Burdeos de la marca *Delaume Fréres*, que dimos en nuestra penultima Revista era falso.

Podemos garantir ese precio como perfectamente exacto; y que esa misma marca queda hoy muy ofrecida en plaza á 950 ps. m/c á cuyo precio no han pudido colocar mas que 100 bordalesas.

Las columnas de nuestra Revista, revisten un carácter de verdad del cual no podemos descender para entrar en discuciones pueriles sobre asuntos que caresen de interes para nuestro favorecedores, tanto mas cuanto q' el desmentido a que aludimos tiene por único móvil ocultar la verdad á algunos compradores y alucinar á los tenedores del articulo con altos precios, para lanzarlos despues á una precipitada baja como lo hacemos notar en este número de nuestra Revista.

No volveremos á decender de la altura en que nos hemos colocado en la Redaccion de esta Revista, para contestar alusiones cuyo solo objeto es, ó satisfacer un deseo malevolo ó llenar papel con algo de mas interes que aquel que puede proporcionar á sus lectores los datos mercantiles que quincenalmente publican.

Articulos de Hamburgo

Entró un cargamento por *Jeanne Amelie*, e cual queda en ser.

Los tenedores pretenden los siguientes precios abordo.

Damj. aguardiente	de 4 1|2 á 5 gal.	27 rs. fs	
Id id	id 1 id	6 1|2	id.
Id vinagre	id 2 1|2 á 5 id	8	id.
Id anisado	id 2 1|3 á 5 id	9 1|2	id.
Id id	id 1 id	4	id.
Id ginebra	id 2 1|2 á 3 id	9 1|2	id.
Frasqueras id		11 3|1	id.
Cognac en cajones		12	id.
Menta id id		32	id.
Cerveza id id		17	id.
Bitter Bonnekamp		6 1|4	$f

La demanda es escasa por estos articulos, pues los pedidos que tenemos son casi insignificantes.

Creemos que los precios arriba anotados podrán obtenerse si no tenemos mayores entradas.

Azúcar refinada: Las operaciones que hemos tenido durante esta quincena han sido importantes y en sentido muy marcado de baja, debido á que una casa fuerte introductora, que habia especulado en la plaza haciendo fuertes compras, cansada sin duda de guardar la existencia que compró hace cuatro meses, vendió.

El total aproximado de las ventas efectuadas por esta casa y otras, lo estimamos así:

3000 barricas Rotterdam seco á 69, 68 1|2 y 68 pesos arroba despachado.

350 id id algo humedo á 66 $ @ despachado.

700 barricas Marsella y Burdeos seco á 71 y 70 $ arroba despachado.

Algunos lotes del Havre fueron colocados á 17 3|4 ₧ fs. arroba abordo, y 200 barricas á17 1|8 ₧ fuertes. abordo.

Este artículo queda muy flojo.

Entraron de procedencia alemana por *Bonita y Reprise* 950 barricas, y francesa por *Mendoza, Sully, Savoie, France et Chili,* 2000 barricas.

Azúcar de Pernambuco. Entraron por *Ceres* 180 barricas y 180 medias.

Este cargamento compuesto todo de clase 1ª queda en su mayor parte vendido á 16 1|2 ₧. fts 1ª superior, y 16 ₧. 1ª regular; todo abordo.

El cargamento por *Ernesto*, entrado á Montevideo, fué vendido en esta plaza, siguiendo para el Rosario inmediatamente, a los precios siguientes puesto en aquella plaza.

600 barricas 1ª á 17 rls. fts. @ abordo.
400 id 2ª á 16 id id id.

De los restos de los cargamentos anteriores se han hecho pequeñas ventas á 16 1|2 1ª 14 quebrado y 12 ₧f. terciado abordo.

De la existencia antigua se colocaron 280 barricas á 60 1ª, 55 2ª, 50 y 52 quebrado, y 45 y 44 $ m|c. terciado.

No tenemos mayores pedidos de este artículo para los rios.

Azúcar de Rio Janeiro: Entro el cargamento por *Alfredo*, compuesto de 1165 bolsas terciado, el que fué vendido inmediatamente á precio reservado abordo.

Azúcar de là Habana: De la pequeña existencia en plaza se colocaron 51 cajas abrillantado, algo humedo, á 56 ps. arroba despachado. No hemos tenido entradas, no tándose siempre demanda por las clases blancas, muy especialmente por la fiorete.

Arroz India: Entraron por *Bonita* 500 sacos que no se han realizado por la dificultad que siempre ofrecen las cargas por vapores para vender abordo.

De le existencia de plaza se colocaron en detalle 800 sacos de la mejor clase que tenemos á 32 ps. m/c arroba despachado, y 8 rls fs. en depósito pretendiendose hoy por un pequeño lote que queda del mismo 34 ps. arroba despachado. Mas inferior se colocaron 200 sacos á 29 y 30 ps arroba despachado.

El cargamento por *Mistic* que se ha depositado, no está en venta en el mercado.

Este grano queda muy firme.

Arroz glacé—Habiendo concluido de vender la casa introductora que puso este grano el precio de 40 ps. m|c. arroba despachado, inmediatamente de otras casas se vendieron 500 sacos á 49 y 48 ps. arroba despachado, quedando firme á este último precio.

No ha habido entradas en la quincena.

Aguardiente—Sin entradas. En este liquido se han notado mas firmeza que la anterior quincena. Las pequeñas ventas efectuadas fueron en sentido marcado de suba, vendiéndose 80 tercerolas de 36° á 24 1|2 y 25 ps. galon despachado, y 150 tercerolas de 38 á 40° á 25 y 26 ps galon.

La existencia que tenemos en plaza es reducida, y algunos tenedores pretenden hoy 27 y 28 ps. galon.

Almidon americano: Entraron por *Kestrel* 2100 cajones, de los cuales aun nada se ha realizado.

De la existencia en plaza se vendieron 600 cajones á 53 ps arroba despachado.

Azul de Prusia: Sin entradas. Articulo firme. Pequeños detalles á 27 ps m/c cajon despachado pidiendo algunos tenedores 28 ps.

Anis en garrafones: Entraron por *Cataluña* 150 garrafones que aun no se han realizado. De la existencia de plaza se colocaron 200 garrafones de 2 galones clase especial á 65 ps m/c.

Almendra mollar: Llegaros 52 sacos por *Dulcinea*, las que fueron vendidos inmediatamente á 80 ps arroba despachado.

Almendra pelada: Entraron por varios buques 130 cajones. Ultima venta 125 ps, arroba despachado.

Alpiste: Sin entradas. Ultimas ventas 55 y 56 ps arroba despachado.

Anis en grano: Se vendieron 10 bolsas á 60 ps. arroba de pachado.

Avellanas: Sin existencia. Ultima venta 70 ps. arroba despachado.

Alpargatas españolas: Llegaron 14 cajones. La existencia que de este artículo tenemos es limitada, y la demanda es mayor de dia en dia. Se colocaron 21 cajones de clase buena á 90 $ docena despachado, y 10 cajones regulares á 85 ps.

Francesas: Sin entradas. Articulo muy poco demandado. Ultima venta 50 y 48 $ m|c. docena despachado.

Aceite español: Entraron por *Esperanza y Cataluña* 230 cajones.

De la existencia anterior se colocaron 300 cajones marca Lorenzo Rivera á 105 ps. arroba despachado. De clase inferior se vendieron 250 cajones de varias marcas á 85 y 90 ps. @ despachado.

No se nota animacion por este artículo, antes por el contrario queda flojo.

Italiano—Entraron 522 cajones por *Jnvoie, Bueros Aires Victoria*. Se detalla clase superior en latas de 1 arb. y 1|2 arb. á 115 ps, arb. despachado- Articulo flojo. Mayores datos en nuestro parte italiana.

Azafran de Castilla—Se vendieron 77 latas de 1 libra á 6 3|4 pft. despachado, al contado y sin descuento.

Bacalao Entraron por *Memphis* 200 cajones que fueron detallados á 300 ps. m|c. cajon de 1 qq. despachado.

Por vapor *Buenos Áires* 294 colones se vendieron á 11 ps: fts. despachado, y por *Silex* de Montevideo entraron 190 cajones que aun no se han vendido.

El lote entrado en la anterior quincena por *Maria Teresa* de Montevideo de 300 cajones pue lo dimos vendi lo á 300 ps, cajon de 1 qq, despachado, hubo que hacerse una pequeña rebaja por haber salido algunos cajones algo húmedos.

Cohetes: Los 4000 cajones entrados en la anterior quincena por *Mary*, aun no se han realizado.

El detalle en plaza continua siempre á 48 ps. cajon despachado, y 12 y 11 3|4 rls. fts en depósito.

No hemos tenido entradas.

Café: Las 100 bolsas entradas por *Galileo*, que dimos vendidas en nuestra anterior á presio reservado, obtubieron 800 ps. m/c. qq. despachado.

Este articulo estaba muy firme; pero habiendo entrado por *Bonita, Alfredo Mendoza* y *Silex* 140 bolsas de las cuales habia algo venido al llegar, parece y sin razon que algunas casas se asustaron de esta entrada y vendieron á 730 y 740 ps m/c qq. despachado, cuando creemos que con facilidad hubiesen podido obtener 770 ps qq. despachado.

Cerveza.—Nada favorable podemos decir referente á este articulo por las razones ya manifestadas en nuestras anteriores y por ser cada dia mas desfavorable la estacion para el consumo de este liquido, siendo ademas muy abundante la existencia de diversas marcas que tenemos en nuestra plaza.

Las pequeñas ventas realizadas de clase alemana han sido á 17 rls. fts. abordo y de 70 á 85 ps. m|c. despachada.

De procedencia inglesa no conocemos mas venta que 100 barricas marca Guiness á 100 ps. docena botella entera y 110 ps. medias.

Entraron 480 cajones alemana.

Conservas españolas—Sin entradas. Ultima venta 12 ps. caja despachada.

Cominos—Entraron 55 sacos por Dulcinea y Catalina, los que quedan sin venderse. Ultima venta á 45 ps. arroba despachada.

Fideos—Continuamos sin entrada de Cádiz y sin existencia en el mercado.

Italianos—Llegaron por *Savoie* 200 cajones, En este artículo hemos tenido regular movimiento, vendiéndose de 80 á 13 ps. segun calidad y marca.

Garbanzos—Se vendieron 60 bolsas à 48 ps. m|c arr despachado.

Grasa americana—Entraron por *Kestrel* 200 cajones.

Sevendieron 100 cajones marca Jenkius á 4 3|4 ps. m|c. libra despachada.

Otras marcas se detallan á 4 1|4 ñ 4 1|2 ps.

Ginebra de Holanda—Frasqueras paats 58 y 59 pesos Ancla 60 ps. piecn 61. Damajuanas de 2 1|2 á 3 galones 49 y 50, de 1 galon 23 ps., y damajuanas anís de 2 1|2 á 2 galones 52 ps,

Entró el pequeño cargamento por *Reprise* de Rotterdam.

Harina americana—Sin entradas ni existencias, á flote del articulo:

Ultima venta abordo 8 psfts. barrica.

Jabon de España: En demanda la clase procedente de Malaga de la que no tenemos existencia alguna hace tiempo y que facilmente obtendria 75 ps. arroba despachado.

De otras procedencias se detalla de 50 á 65 ps. segun calidad y envase.

Kerosene: Entraran por *Emma F. Secor y Kestrel* 4,000 cajones.

En este articulo se ha notado mucha firmeza en la quincena, debido á la suba en el mercado productor y á los pequeños lotes que tenemos en camino.

Los 10000 cajones que entraron por *Mary* en la quincena, anterior y que dimos vendidos á 24 centavos galon abordo, se revendieron en detalle á 25, 1|2 y 26 centavos galon abordo.

Por los tres mil cajones entrados por el *Emma F. Secor* pretenden 28 centavos abordo.

No conocemos venta ninguna del artículo despachado en la quincena.

Naipes Españoles: Hay compradores por la marca Vinda Comas y Ricart á 27 ps, m/c docena despachado.

Los tenedores piden 28 ps-

La marca Durand se detalla á 21 y 22 ps; y otra mas inferiores hasta 19 ps, docena despachado

Nueces: Sin entradas, Hay demanda por clase nueva fresca la que obtendria facilmente 50 ps arroba despachado

De la pequeña existencia en plaza se continua detállando á 45 ps arroba despachado

Pimenton: Entraron por *Dulcinea* 93 barriles los que se vendieron á 130 ps arroba despachado.

Pimienta: Se detalla á 120 ps arroba.

Pasas de Málaga: Sin entradas ni existencia. Ultima venta de clase fresca buena 90 ps cajon despachado.

Pez-palo: Sin entradas.

Las 20 balas llegadas en la anterios quincena fueron colocadas á 85 ps arroba despachado.

Tabacos en general: *Americano* entraron 210 cajones por *Kestrel* sabemos se halla realizado bentas.

Virginia—Sin entradas. Se detallan de 145 á 140 pe. arroba despachado.

Paraguayo—Llegaron 294 bultos.

Se vendieron; 24 bultos hoja doble á 140 ps; id doble buena á 190 ps, 62 id id regular á 130 qs; 38 d inferior á 115 ps, 24 id media hoja á 105 ps, y 16 id pito a 85 ps arroba despachado.

Rio Grande—Sin entrada ni ventas.

Tucumano—Entraron 12 bultos.

Se vendieron dos lotes chicos a 89 ps. arroba y 30 bultos de clases buena a 30 reales fts. arroba.

Negro del Brasil. Artículo algo mas firme, ventas reducidas, manteniendo sus prosios las marcas conocidas.

Vino seco: Entraron por:

Esperanza..........	331	cuarterolas.
Maria Rosa..........	200	id
Volturno..........	150	id
Cataluña..........	200	id
	881	

En este líquido no hemos tenido variacion manteniendos sus precios las marcas conocidas de las cuales se han realizado ventas á los siguientes precios;

150 cuart. Arangoy Ferrer á 1850 ps. pip desq
200 id Maristany "1800 " " "
100 id Miralles "1750 " " "
10 id Gasset §1750 " " "
Otras marcas no conocidas hasta 1600 ps.

Vino Alella: Se colocaron 80 cuarterolas á 1600 $ pipa despachada.

FOLLETIN 7

LA CASA DEL BAÑERO

NOVELA POR

D. AUGUSTO MAQUET

TRADUCIDA

Por D. J. F. Saenz de Urraca

Abrid, Bernardo.

—Permitid: ó soy víctima de un engaño ó no lo soy. ¿Admitís ese dilema?

—Le admito.

—Si no lo soy..tened paciencia y dejadme hablar, voy á encontrar bajo este sobre los nombres y señas de las personas á quienes he jurado entregar el paquete. Porque al fin he jurado.

—Ese juramento no os compromete á mucho, si, como lo creo, encontrais bajo el sobre algun buen bromazo dirigido á vuestra persona. Os han engañado; no os hagais ilusiones, y por abrid, el amor de Dios.

"A Mr de Condé ó á los señores principes, rebelados en este momento contra la autoridad real,"

Bernardo lleno de sorpresa, leyó el suyo:

"A S M. la reina gobernadora."

Y Du Bourdet, poniéndose muy pálido, balbuceo al deletrear la suya:

"¡Al rey!"

No habria palabras capaces de describir el silencio que reinó en la habitacion despues de esta triple lectura.

Si hay mistificacion, dijo Bernardo al cabo de largo rato, ¿será preciso reirse de ella?

¿No podriamos abrir las cartas? añadió Aubin.

¡Desgraciado! esclamó Bourdet arrancando la carta de manos del niño y poniéndola con las otras dos, como otras tantas reliquias, sobre un ángulo de la chimenea. ¿Y habeis jurado? repuso con voz débil.

—Sobre las cruz, sobre la empuñadura de una espada, con que querian matarme —Paréceme que ya no encontrais tan chistoso el asunto... sin embargos nos vemos precisados á resolver alguna cosa Consultémonos.

—Consultemos, ante todo, á una persona que sabe mas que nosotros, dijo du Bourdet, mas conmouido de lo que quisiera aparentar. ¡Vamos á la única persona que tiene el brazo bastante fuerte para sacarnos de este infierno;

—¿Quien es? preguntó Bernardo.

—Un amigo, me atrevo á decirlo, un muy ilustre y gran amigo que tuve. Recoged vuestras cartas, Bernardo, y poneos vuestro sombrero. Dadme mi capa y mi sombrero, Aubin. ¡Ah!... dejad aquí vuestra espada, Bernardo, aunque en Paris se vive con menos seguridad que entre los negros, y vos sois tres veces noble. ¡Nunca entran espadas en la casa á donde vamos!

IV

LA JORNADA DE LAS ESPUELAS

Tres minutos despues de su partida tan precipitada, du Bourdet, seguido por Bernardo, se detuvo delante de una casa de hermosa apariencia situada en las cercanias del Palacio de Justicia, en el sitio que hoy llaman calle de Harlay.

En efecto, era la casa de monseñor Aquíles Harlay, *consejero del rey en su consejo privado y de estado, caballero y principe del senado de Paris, y primer juez del reino,* ó lo que es lo mismo, primer presidente del parlamento de paris.

Al ver aquella morada venerable del magistrado mas alto de Francia, del hombre ilustre cuya vida, larga ya, contaba bastantes dias gloriosos para inmortalizar diez existencias de grandes hombres, Bernardo sintió profundo respeto, y du Bourdet completa confianza; à este le pareció que, al poner los pies en aquellos umbrales sagrados, podia esclamar cual nuevo Ajax: "Me libraré, á pesar de todos los malvados del reino.

Reveló esta alegria á su hijo político con una sonrisa dulce, acompañada de estas palabras:

—¡Aquí al menos se respira! ¡aquí está la paz, *hic portus!*

Palabras muy imprudentes, porque apenas las hubo pronunciado cuando la suerte el fue contraria, y el oficial mayor del presidente, en ves de introducirle en el despacho de este, anunció que un asunto urgente acababa de obligar á Mr de Harlay á trasladarse apresuradamente al parlamento.

Disgustado en estremo du Bourdet, preguntó cuál era quel asunto tan grave que parecia preocupar á toda la cervidumbre del presidente.

—¡Ah! señores, replicó el oficial, aun estamos todos muy conmovidos, con tanto mas motivo, cuanto que monseñor no ha permitido que le siga nadie mas que los ugieres, y de seguro que habrá algun barullo del que moseñor podria ser victima por razon de su avanzada edad.

Du Bourdet y Bernardo se informaron con mayor insistencia todavía.

—Parece, continuó diciendo el oficial, que hace poco los criados del mariscal de Ancre casi han asecinado á un desgraciado zapatero.

Du Bourdet se estremeció y tocó con el codo á su hijo politico.

—Sí, señores, y el pueblo se ha conmovido en estremo al ver á ese pobre diablo todo ensangrentado. El hecho es que asustaba verle.

—¿Le habeis visto? preguntó du Bourdet balbuceando.

—¡Que sí le he visto! todos le han visto, porque le han paseado por la ciudad y se le han traido aqui al señor primer presidente.

—¿Para qué, quereis decirmelo? dijo Bernardo cortesmente.

—¿Para qué ha ser? ¡para obtener justicia! replico agriamente el oficial mirando á Bernardo con aspecto mas que frio.

—Dispensad á mi hijo, dijo du Bourdet precipitadamente; llega ahora de un viaje. Hace ya diez años que está fuera de Francia. Yo soy du Bourdet, antiguo abogado en el parlamento, y como soy del oficio, no os haria esas preguntas.

Bernardo se mordio los lávios, y du Bourdet, colocandole detrás de si por medio de una evolucion muy diestra, volvió á encontrar buena acogida en el oficial.

—¿De modo, dijo, que esas buenas gentes han pedido justicia á nuestro ilustre maestro? ¡Ah! ¡qué bien se dirigieron!

—¿Verdad que si, caballero?....Eso mismo les dije yo en seguida, añadió el oficial, muy feliz por ver que lo comprendia una persona de la corporacion.

—Pero tan lugo como se concluya ese asunto, dijo du Bourdet, monseñor de Harlay volverá, y le hablaremos.

—¡Concluír! ¡concluir ese asunto! esclamó el oficial. ¡Ah! ¡bueno está eso, caballero! ¿concluirá acaso el tal asunto?

Y despues de hacer estos pronosticos alarmantes, el hombre del traje negro se separó del consternado du Bourdet para ir á contestar á otras personas que llegaban.

—El palacio de justicia, dijo Bernardo al oido de su padre politico, solo dista dos pasos: vamos allá.

—No veo mas remedio que ese, replicó el buen hombre con lastimoso acento. Pero ¡Dios mio! ¿me hallo destinado, por ventura, á pasar mi vida entre tumultos, en medio de la multitud.

Bernardo le amparó con su propio cuerpo, y le hizo entrar en la sala grande, no obstante una aglomeracion de gente y un estrapito de que la calle de Tournon no habia ofrecido por la mañana sino una muestra muy palida.

Figúrese el lector una reunion enorme de rostros pálidos y colóricos; una especie de brasero en que chispeaban ojos inflamados; un mar cuyas olas eran brazos, cabezas, un océano cuyos bramidos sinificaban todo lo que el odio y las amenazas significan en vísperas de una sedicion. Todo esto, multitud, llama y mar furioso, se agitaba en la escalera gigantesca del palacio de justicia y se desbordaba, no obstante los alguaciles y los arqueros, hasta penetrar en la famosa sala de la mesa de mármol.

Sobre esta mesa habia colocado el pueblo á Picard, ensangrentado y magullado; y Picar callaba, y la multitud, aunque sin significar nada de su voluntad, aguardaba algo.

Bernardo y du Bourdet, que habian tenida la felicidad y el valor de entra en aquella sala, fueron testigos de uno de esos espectáculos que nunca se olvidan.

El jóven instaló à su padre político en el ángulo que formaba con la pared una de las estátuas de los reyes de Francia que, desde Fara mundo hasta Francisco I, decoraron las paredes de la ilustre sala. Allí, sostenidos ambos por una pared que se hubiera reido de los cañones, aguardaron los sucesos.

Por de pronto vieron precipitarse en el recinto varios centenares de soldados que, corriendo y alargando sus alabardas hicieron retroceder muy luego á las masas populares, tan compactas y tan animadas.

La presencia de los soldados en aquel sitio inviolable, en el que nadie tenia derecho para entrar armado, en el que ningun par, aun de los mas altos, se hubiera atrevido á mostrarse sin la toga y el manto, produjo, primero, entre la gente espulsada, y luego entre los del parlamento, un sentimiento de indignacion y de estupor. Olvidaron á Picard, olvidaron al pueblo olvidaron todo para revelarse contra la violacion audaz de un derecho respetado por los reyes mas absolutos.

—¡Soldados! murmuraba du Bourdet gesticulando junto á su momarca de madera dorada; ¡alabardas en el santuario... *Impiushaec miles*...

¿En dónde estamos?

—¡Callaos, por favor! dijo Bernardo; vais á hacer que os descuarticen.

—¡*Barbarus has segetes!*

—¡Ah! caballero... ved esos arcabuceros que os miran de reojo; sereis degollado sin gloria. Perdonad, amigo mio, dijo á un oficial subalterno de rostro mas humano, ¿qué esperan aquí?

—Por de pronto á guardan á Mr de Espernon, nuestro coronel general.

—¡Ah!.. ¿y despues?

—Que ponga en libertad á un compañero nuestro, á un oficial á quien esos picaros se han atrevido á prender.

—¿Qué pícaros, si gustais?,

—¡Pardiez!....¡esos del manto negro!

Du Bourdet, al querer protestar, se pegó con la barba de madera de la estátua en en cráneo, y el dolor agudo que sintió, le calmó como un aviso saludable-

—¡Y vamos á ver, continuó diciendo el oficial con tono del mal humor, cómo tomará todo esto nuestro coronel!

Du Bourdet no podia contener su cólera, pero Bernardo toleró sus inofensivos desahogos. Acercándose á Du Bourdet le dijo al oido:

—Creo comprender que han hecho prender á vuestro pícaro capitan....al que queria hacer dar latigazos á nuestro querido Aubin.

—¡Precisamente ¡los dignos y valientes jueces! replicó el buen hombre con espresion orgullosa.

—Sí, continuó diciendo Bernardo, pero mucho me temo que estén jugando una partida mala partida mala para ellos. Hay aquí muchos soldados.

—¡*Cedant arma toyae*! esclamó Du Bourdet.

—Yo, que sé un poco de latin, traduciré eso diciendo: "Las armas harán ceder á la toga."

Du Bourdet, irhuiéndose con espresion desdeñosa, dijo;

—Aubin sabrá traducirlo mejor. Por lo demas, ya se acerca la solucion.

—¡El coronel! ¡el coronel! ¡el señor duque! gritaban á la izquierda, en las filas de los soldados tumultuosamente agitados.

—¡Harlay! ¡Harlay! ¡el presidente! esclamaron por su parte el pueblo y los consejeros que habian acudido en número considerable.

Entonces, hendiendo la multitud á golpes de alarbada y á culatazos de mosquete, la escolta del duque de Esperon hizo sitio para que pasase su coronel general, y este, anciano, alto, seco y verde todavia, llevando erguida su cabeza tan insolente que no se comprendia por quá resto de escrupulo la tenia descubierta, monseñor Juan Luis de Nogaret de la Valette, duque de Espernon par y almirante de Francia, conde de Monfort y de Astrac, gobernador de Provenza y de Guyena, el magnate mas poderoso de Francia en aquella época, entró en la sala seguido de quinientos nobles que todos ostentaban el aspecto orgulloso y altanero de su amo.

Cuando el duque hubo llegado al centro de la sala, se volvió como si buscase á alguien, y con voz clara y agrio acento, dijo.

—No veo al seños primer presidente.

En el mismo instante resonaron en las losas las varas de los alguaciles que presedian al parlamento, á su frente marchaba, sereno y majestuoso cual nunca se vió á hombre alguno, aquel Aquiles de Harlay que respondió á Mr de Guise en el dia de las barricas: "¡Andad, caballero, que da compasion cuando el criado echa al amo!" y le volvió la espalda.

Aquellas comitivas se detubieron enfrente una de otra.

Mr de Harlay, de edad de cerca de ochenta años encanecido por la vejez, firme y derecho, miraba al otro anciano sin pasion, sin temor, pero con una especie de sorpresa tan noble, que el pueblo al verle, se sintio penetrado de religioso respeto y ni el mas leve ruido produjo el aliento que se exhalaba de aquellos diez mil pechos.

—Caballero, dijo el duque de Espernon saludando al presidente, quien correspondio gravemente á su lado; me han participado que esta mañana, á consecuencia de un delito que un miserable como respecto de un mariscal de Francia, y por el cual fué castigado con arta lenidad, en concepta mio, algnos sediciosos se atrevieron á arrestar un oficial y le detenian prisionero en el palacio de Justicia.

El duque habia hablado con viveza, aunque conteniéndose con todas sus fuersas. Estaba algo acalorado y se detuvo, aunque no sin observar el efecto que su audaz arenga habia producido en los de su partido, donde se oyó un rumor de aprobacion.

Mr. de Harlay. volviéndose lentamente hácia los presidentes y consegeros que le rodeaban, con

Campo Neutral

Pueblo en la Laguna de los Padres

En la Paonsa de ayer he leido una correspondencia dirigida de aquel punto por el Sr. Agrimensor Chapeaurrouge y en ella veo muchas apreciaciones que solo pueden hacerse con la falta de conocimientos practicos respecto al puerto de esa localidad.

Dicho Sr. observa que el puerto quedaria en condicion perfecta de desembarcar y embarcar con solo construir 2 diques ó rompeolas que se adelantarian de las puntas que forman esa ensenada en forma curva dejando una entrada, este Sr. dá esa opinion como propia sin saber quizá que ese es un proyecto muy viejo, y que mas de una vez se ha intentado llevarlo á cabo habiendo sido abandonado por no dar los resultados deseados, pues si no me equivoco deben existir aun cantidad de vigas que hizo llevar el Sr Meirelles con ese objeto

Tambien este Sr. reconoce lo que ya todos los vecinos hemos dicho, que para ser fuerte en ese punto no se necesitan mas que dos cosas capital y brazos, yo á mi vez digo que mientras ese punto esté en poder de un particular no será puerto, es menester que el Gobierno preste su importante contingente con brazos y dinero para llevar á cabo esta obra colosal, y como creo que el Gobierno no está en esta actitud considero un disparate la formacion de un pueblo en esa localidad.

El Pueblo se formara no hay duda, pero me atrevo a garantir que nunca pasara de ser una cantidad de ranchos deseminados y un pueblo sin vida propia ni ningun porvenir.

Ya que se trataba de traernos un centro de poblacion a nuestro partido, debia haberse consultado la conveniencia de todos y hechar a un lado las influencias y el favoritismo

El Señor Agrimensor en su corta permanencia en esa localidad á observado que los vientos que reinan con generalidad son Oeste y Sudoeste esto me hace creer que este Sr. no ha tenido ocacion de ver uno de esos famosos temporales Sud, Este; y Esto donde no hay ancla que sufra en los Buques en esa costa sin abrigo, sin echarlos á tierra ó sufrir grandes averias, y como prueba de que esta es la realidad, pregunto ¿Porqué ese magnífico saladero suspendió de trabajar hace tanto tiempo cómo dice el Sr. Chapearrugue estando en el centro de la campaña más rica de nuestra Provincia?

La circunstancia de haber llegado en estos dias de esos parajes habiendo oido opiniones á distintas personas y tomandome inteses en el povenir de ese Partido me ponen en el caso de poder escribirle estas líneas con toda imparcialidad y por satisfacer los deseos de usted.

Amigo mucho mas felises han sido nuestros vecinos de Lobería y Necochea, pues tienen proyectado dos pueblos en las màrjenes del Rio Quequem punto que en mí opinion es de muchisima importancia y que con poco sacrificio llegará á ser el Puerto de mas importancia en el Sud.

Lo saluda su A. S. S.

R. J.

Noticias del dia

Funcion de semana santa en la Iglesia de Santo Domingo—Miercoles, empezarán los oficios cantados y continuan hasta el Domingo de Pascua.

Jueves, misa cantada con sermon de institucion que lo pronunciará el R. P. L. y Prior Provincial F. Reginaldo Gonzalez, á las 10 de la mañana é inmediatamente quedará el señor sacramentado en el monumento hasta el Viernes.

Viernes, se empezarán los oficios cantados á las 9 de la mañana, concluidos estos empezará la lectura de las siete palabras, á las 12 y á las 2 de la tarde empezará el R. P. F. Marcelino Benavente Suprior de esta comunidad; á las 6 de la tarde habra maitines cantados.

Sabado, á las 9 empezarán los oficios y en seguida la misa cantada de aleluya.

Domingo de Pascua, habra maitenes, misa y procesion de Corpus á las 4 de la mañana, á las 11 de la mañana funcion de resucitado con sermon lo pronunciará el R. P. L. y Prior F. Jesus Estevez, procesion de resucitado á las 5 de la tarde saldrá tambien la Santisima Virgen del Rosario.

El sermon de soledad en la Iglesia de las Catalinas, será pronunciado por el ilustrado Presbitero D. Antonio Rasore, Sub-Secretario del Arzobispado.

Programa de las funciones de semana Santa—

Miercoles, á la oracion, Maitines cantada sen todas las Iglesias.

Jueves, á las 10 misa Pontifical en la Catedral y solemne en los demas Templos y esposicion del Santísimo sacramento en los monumentos.

A las 4 de la tarde, labatorio de los pies á los Pobres en la Catedral, y sermon del Mandato

A la oracion Maitines cantados solemnemente en todas las Iglesias.

Viernes, á las 9 de la mañana oficios en todos los templos.

Sermon de agonia de 1 á 2 de la tarde, en todos, menos en la Catedral; en San Francisco predicará el R. P. Fray José Rosa Quiroga, en el Colegio el Sr Teniente Cura de la Parroquia.

Oportunamente daremos los nombres de los demas predicadores.

A la oracion, poco ántes, la gran prosecion del Santo Sepulcro que saldrá de la Merced.

A la misma hora, Maitines solemnes cantados en las otras Iglesias; en seguida Sermon de Soledad en la Merced, Catedral San Juan, Monjas Catalinas, Santo Domingo y San Francisco, en esta última predicará el Padre Fr. Cruz Paz.

Sábado, á las 9 misa pontifical en la catedral y á la misma hora principiarán los oficios de todos los demas templos, cantándose la misa de *gloria*.

Domingo, de Resurrecion á las 10 1[2 misa solemne Pontifical en la Catedral, y terminada esta, *Bendicion Papal* que en especial delegacion de su santidad dará el Exmo Señor Arzobispo.

En las Catalinas habrá misa solemne de resurrecion á las 4 1[2 de la mañana.

De Santo Domingo saldrá á la tarde la procesion del resucitado, que hacia tantos años no se veia en esta ciudad.

En los demas templos, á las 9 de la mañana, se cantara la misa solemne.

3000 costureras—Uno de los empleados caracterizados de la Comisaria General de Guerra y Marina, nos decia ayer que ascienden a 3.000 el número de las costureras que trabajan en ese establecimiento.

De modo que si cada una de esas costureras, ganan cien pesos, por ejemplo, cada semana, la comisaria paga mensualmente la enorma suma de un millon doscientos mil pesos moneda corriente.

Apertura de puertos—Los puertos de la República Oriental han sido abiertos para las procedencias de este.

Hé aqui el telegrama que da la noticia.

Montevideo Marzo 30 de 1874:

El ministro de R. E. al—

Consul jeneral de la República Oriental en Buenos Aires.

En vista de la desaparicion de la epidemia en esa y prévia audiencia de las juntas de hijiene y sanidad, se derogan con esa fecha las medidas estraordinarias, quedando solo en vijencia el reglamento de la materia.

Visita de cárceles—Los miembros del Superior Tribunal de Justicia hicieron ayer en la Penitenciara y Cárcel Pública, la visita anual que es de práctica.

Les fueron presentadas al Tribunal numerosas peticiones solicitando gracia.

Hoy seran puestos en libertad varios de esos presos, cuyas causas son leves.

Accidente—Antiyer se desplomo úna pared de la Cancha de Pelota, situada en el Caballito en momentos que se jugaba una gran partida, que era presenciada por mas de 200 personas.

Varios de los espectadores quedaron sepultados bajo de los escombros.

Ademas muchas otras personas sufrieron contusiones mas ó menos graves.

Denuncia—Los vecinos de la calle de Rivadavia y Umbú se han prasentado a la Municipalidad denunciando el hecho de que en un acerradero a vapor que existe en el barrio, referido, se hace uso como combustible, del serrin y del blek, en vez del carbon de piedra.

La denuncia no puede ser mas atendible.

Como se comprende, el humo producido por la quema del combustible es notablemente perjudicial a la salud del vecindario.

Esperamos que la Comision Municipal atenderá como corresponde la denuncia formulada.

La viruela en un Convento—La viruela se ha desarrollado en el Convento de San Francisco.

El martes falleció un corista y ayer se encontraba gravemente enfermo el conocido orador fray Secundino.

Reposicion—El Teniente Coronel D. Enrique Spika, ha sido repuesto con fecha de ayer, en el puesto de gefe de frontera, por no haber resultado cargo alguno en el sumario que se le levantó por abusos denunciados.

Lista Sancionada—Los delegados de las parroquias de Catedral al Norte, Monserrat, Piedad, San Miguel han proclamado ayer tarde la lista siguiente, para senadores y diputados por esa seccion

SENADOR—D. José Zoilo Miguenz.

DIPUTADOS—D. Marcos Paz, D. Angel Plaza Montero, Dr. D Miguel L Nogueras, id Lucio Vicente Lopez, D Emilio M Castro

Salida de vapores

Mañana para la Asuncian y escalas el vapor Cisnes.

Mañana para San Nicolás y Rosario con carga el Esmeralda.

Mañana para el Rosario y escalas del 25 de Mayo, á las 9 y 50 de la mañana el Proveedor.

Sábado para Rosario, Paraná y Santa-Fé, el Lujan.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30

Diversiones públicas

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones estraordinarias para el Sàbado 4 y Domingo 5 de Abril de 1873.

Habiendo la empsesr de ezta compañia contratado este teatro por dos funciones mas que tendrán lugar el Sábado de Gloria y Domingo, se pondrán en escena el Sàbado—

Catalina

Domingo—La popular y aplaudida zarzuela en 4 actos:

Madgyares

A las 8

Nota—El Martes 7: primera funciones de esta compañia en el teatro Alegría.

Teatro de la Opera

Saba lo 4 y Domingo 5 de Abril (pascua) de 1874.

Con permiso de la Mnnicipalidad se daran:

Elegantes y acreditados bailes de máscara.

A pedido de muchisimos jòvenes elegantes se daran en dichos dias.

Grandes bailes de sociedad de fantasia y particular.

Empezara a las 11 y concluira a las 4.

NOTA—El uso de caretas es permitido esclusivamente a las señoras.

Alcazar Lyrique

Directin de Mr. Cochelin

Mercredí 1er. Avril.

Orphée aux Enfers

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

Samedi 4.

Premiere representation.

La Tacarde Tricolore

Piece militaire en 3 actes.

Avisos nuevos

REMATE JUDICIAL

Por BENGURIA

De un terreno situado en la calle de Andes entre Paraguay y Charcas, mira al Oeste paraje alto y dominante, compuesto de 10 varas de frente con todo su fondo, terreno aparente como para hacer una casa chiche, y que esta tasado en la baja suma de **35,000** pesos moneda corriente, tasacion de cuatro años atras, no admitiré oferta que no esceda de las dos 2 terceras partes que son **23,332** pesos moneda corriente.

El DOMINGO 5 de Abril

Á las 2 en punto de la tarde, venderemos este lindo terreno, no faltar á lora indicada.

N. 774 m31 5p. v. 5a.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D Felipe Firpo se convoca a los acreedores para la verificacion de créditos el dia 9 del corriente a las dos de la tarde, en el salon del Juzgado de Comercio previniéndose a los que no concurran se entendera que se adhiesen a las resoluciones tomadas por la mayoria—Mayo 29 de 1874 *Joaquin Reynoso*

N 773-m-31-3p

Por disposiciou del Sr Juez de Comercio Dr D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á los fallidos Brauchier Lostrehor y Ca para que comparezcan ante el Juzgado a efecto de estar a derecho y contestar un derecho que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo aperciblmiento de praveerse lo que corresponda—Mayo 27 de 1864

Joaquin Reynoso

N. 772-m-31-3p

Por disposicion del señor Juez de 1a Istancia en lo civil Dotor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y rremate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos. en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes a las testamenteria de Don Nicolas Tello, Doña Valentina Machado, situadas en dicho pueblo, conpuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente Nor Este por 75 de fdo al Sud Oeste, tasada en todo sus ramos en la cantidad de 30,307 ps. moneda corriente y el de la segunda de 14 1[2 varae de frente, por 50 de fondo, formado una figura irregular por tener solo en la latitud del fondo 13 1[2 varas que forma una superficie de 700 varas cuadradas tasadas en todas sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente, previmiendose que no se admitirá oferta que no exceda de la dos terceras partes de su tasacion:—

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz, a la oficina del infrascripto cal'e de Defensa N. 74, donde se les pondra de manifiesto los autos espresados.

Buenos Aires Marzo 31 de 1874—**Pardo**.

n 775 m-31 30p v 6 mayo

Fábrica de paños

"La Industrial del Plata"

Se hace saber á los señores accionistas que el dia 20 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el establecimiento, la asamblea general ordinaria, para dar cuenta el Consejo de Administracion, del estado y marcha de los negocios; asi como para pedir la resolucion de algunos puntos esenciales para su mejor desarrollo.

Todo lo cual ha acordado el Consejo segun lo dispuesto en los arts. 37 y 38 de 1874.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Miguel Esteves Saguí.
Presidente.
Federico Terrero.
Secretario.

No. 41 3p-v3a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Prado se cita a junta general a los acreedores de D. Emilio Castro Boado, el cual se ha presentado por el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, haciendo sesion de bienes y la que tendra lugar el viérnes 10 de Abril a las 2 de la tarde en la sala del despacho—Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.

Manuel Malmierca
Escribano Secretario

Oficina, Defensa N. 74

N. 769 m30 3p v 3a

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Prado, se cita y emplaza á D. Jacobo Tomé ó á sus herederos, en caso que este hubiese fallecido, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma a estar a derecho, y practicar un reconocimiento en los autos seguidos por D. Agustin Delfino produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

No. 768-m30 30p. **N. Zanoletty**

Parroquia de Monserrat

comision empadronadora cuartel segundo.

Esta comision se reune todo los dias habiles de ocho a diez de la mañana, a objeto de atender los reclamos a que haya lugar en el juzgado de Paz, Pozos 88, Buenos Aires, Marzo 24 1874.

Feliz Zamorano, Manuel Amorozo Julio Reiesig.

Aviso Municipal

COMISIONES EMPADRONADORAS

Se avisa al público que las Comisiones Empadronadoras se reunen en los locales siguientes, á fin de atender á los reclamos del vecindario.

Parroquia de la Piedad

Cuartel 1. ° calle Paraná núm. 145 de 4 á 6 de la tarde.
2. ° id Potosí 517 de 9 á 11 de la mañana.
3. ° id Cangallo 421 de 6 a 7 de la tarde.
4. ° id Garantias 55 de 6 a 7 id:

Parroquia de San Telmo

Las Comisiones de esta Parroquia se reunen en la calle de Bolívar núm. 386.

Parroquia de San Nicolás

Todas las que corresponden á ésta, en la calle de Cuyo núm. 289, esceptuando la del cuartel 4. ° que lo hará en el local de la Comision, calle de Cerrito entre Temple y Córdoba.

Las demas comisiones se reunen en los Juzgados de Paz de las respectivas Parroquias.

m28-8p

CLUB DE LOS ESTUDIANTES

Se cita á los miembros de esta Asociacion política, á una reunion que tendrá lugar el domingo 29 del corriente á las 7 de la noche, en local del Comité Bolívar número 14.

Se recomienda la mas puntal asistencia.

ENRIQUE ORLEGO.
Ricardo Orlego,
Secretario.

El Club parroquial de

San Telmo se reune el Miércoles 1 ° de Abril a las 8 en punto de la noche, en la calle de Bolívar No. 390.

Van a tratarse varios puntos de suma importancia y cuya resolucion es muy urgente.

Se encarece la asistencia a sus miembros.

GERÓNIMO UZAL
Presidente
Adolfo G Villalte
Vice Presidente
José J, Arana
Tesorero
Rafael Demaria
Secretario.

No. 761-m28-4p

La Comision de Salubridad

de la Parroquia de Monserrat cita y emplaza, por el término de seis dias á D. Julio Yardel á efecto de notificarle una resolucion Municipal en el local de sus sesiones calle de Moreno No 226—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Manuel Amoroso
m-28 6p. Secretario interino·

Aviso habiendo desaparecido

un saco de noche que contiene unas dimisorias para ordenes pertenecientes al Sr. D. Francisco Martinez del Val, se suplica á quien lo halla tomado ó lo encuentre tenga la vondad de entregar á lo menos las dimisorias en esta Imprenta llevando como gratificacion todo lo demas que él contiene. No. 762 m-28-4p.

Chacarita frente de

ese Cementerio hay un depósito de cruces, rejas lapidas y coronas, para sepultura, todo mucho mas barato que en la ciudad, por encargos separados para estos y demas trabajos de herreria ocurrir calle Moreno No. 34 1[2.

m-28 3p.

La Comision Empadronadora

De la Parroquia de Monserrat Seccion 2 ° 4 ° se reune todos los dias, de 7 á 9 de la noche en la calle de Belgrano Núm 363 para atender los reclamos que hubiera lugar de los ciudadanos que pertenezcan á dicho cuartel.

Buenos Aires, Marzo 27 1874

n760 m28 4p-31a

Empadronamiento

Por el presente se hace saber á los ciudadanos domiciliados en el Cuartel 1 ° de la Parroquia de la Piedad que hallan quedado sin inscribirce que desde la fecha pueden ocurrir de 4 á 6 y 1[2 de la tarde á calle de Paranà número 145, donde se hallará reunida la Comision.

Historia Argentina

Por Domingo Dominguez 10 pesos, moral social por Garnier 10 pesos, historia de Inglaterra por Angelon 3 tomos 25 pesos, práctica forense por Castro 35 pesos, tratado de partos por Moreau con actas 70 pesos, medicina homeopatica por Muller 10 pesos,—Potosí 103.

n. 750 3p. v27.

Junta de apelacion

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAB

La junta de apelacion de esta Parroquia se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde para atender los reclamos sobre la inscripcion Provincial en la calle de Europa 494, Comision de Salubridad.

LUIS L. CERRO.
Santiago R. Pilottn.
Enrique Sabaté.

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

CUATEEL 1 °

La junta Empadronadora de este Cuartel se reune tados los dias de 9 á 11 de la mañana y de tres á 6 de la tarde para oir los reclamos sobre falta de Empradronamiento.

CARTEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO

La junta Empadronadora de estos Cuarteles se reune todos los dias de cuatro á seis de la tarde para oir los reclamos sobre falta de inscripcion.

La junta inscriptora.

PARTIDO NACIONAL

Club Parroquia de San Ignacio

Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.

Los que suscriben invitan á los vecinos á la reunion que tendrá lugar el sábado 28 á las siete de la noche, en la casa calle Belgrano No. 34 con el objeto de tratar de las próximas elecciones de Diputados á la Lejislatura Provincial.

Rogamos la puntualidad en la hora indicada.

José G. Botet, Juan M. Cárrega, Luis Andrade, Lúcio V. Lopez, Carlos Perez.

u28 p8.

Seccion Judicial

Por disposicion del Señor juez de 1 ° Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren conderecho à los bienes que dados por fallecimiento de Don Gerónimo Vardes ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desdelafecha comparezcan al Juzgado de su S. S. y oficina del qne firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar porderecho Buenos Aires marzo 13 de 1874.—**M. Peres Gomar.**

N729 m17 30p v21 a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Valdes ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparescan al Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 13 de 1874.—**M. Peres Gomar.**

N, 726 m 18 30 p-v-21 a.

Por mandato del señor Juez de primera instantancia en lo civil Dr· D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes qnedadas por muerte de Deña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874

Juan Rodriguez

3p v7a

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á dedecir sus acciones en forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874

Carballo

N 650 f23 30 v23m

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remates, bajo el portal de la casa de justicia nacional, calle de Bolívar frente al número 116. en los dias nueve, diez y once de Abril próximo de las islas que se espresan a continuacion de propiedad de doña Petrona Mercandal isla núm 1 seis cuadras de frente al Parana de las Palmas mas ó menos con fondo a los Bañados hacia el arroyo Remace grandes tasada en mil ps. moneda corriente; mil plantas mas ó menos ó seis reales setecientos cincuenta ps. moneda corriente isla núm. 2, siete cuadras de frente mas ó menos al arroyo durazno con fondo a los Bañados hacia el arroyo Remaucito tasado en tres mil ps. moneda corriente, mil plantas mas ó menos a seis reals setecientos cincuenta pesos isla núm. 3 cinco cuadras poco mas ó menos al durazno con fondo a los Bañados hacia el arroyo durazno tasado en quince mil ps. seis mil plantas mas ó menos pero seis mil ps. isla núm. 4 doce cuadras poco mas ó menos del duraznito con fondos a los Bañados con monte da duraznos silvestre plantacion de do sauces y alemos tasado en doce mil pesos moneda corriente, isla núm. cinco tres cuadras mas ó menos de frente al durazno con fondo a los Bañados con un gran monte de de durazno Silvestres en cinco mil pesos, isla núm. seis doce curdras de frente al arroyo Rico con fondo a los bañados con un gran albardon tasado en quince mil ps. moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurir por mas por menores a la oficina del que suscribe Buenos Aires, Marzo 28 de 1874, **Juan Risso**

n767 m-28 8p v a.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo cívil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita a D. Lorenzo Brizzolezi para que en el término de veinte y cuatro horas comparezca a la Oficina actuaria a constituir domicilio legal en los autos testamentarios de D Francisco Feijoor compareciendo asimismo al juicio verbal decretado para el dia ocho del entrante mes de Abril, a la una de tarde, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por derecho,---Buenos Aires, Marzo 27 1874---**Dario Becear**, Defensa 78

n763 m28 3 p

Por dispocision del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedador por fallecimiento de las marenas menores, Rosario y Juana Ballejos; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante S. S. por medio de la oficina de Don Maximo Luzuriaga, dordo se halla adscripto el q' firma; bájo apercebimento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires, Marzo 28 de 1874--**Carlos M. Perez** Escribano Publico---Oficina calle de la Victoria n. 108. n· 765 m-28-30p. v 4 m.

Todas las que corresponden a ésta, en la calle de Cuyo núm 289, esceptuando la del cuartel 4. ° que lo hará en el local de la Comision, calle de Cerrito entre Temple y Córdoba.

Las demas comisiones se reunen en los Juzgados de Paz de las respectivas Parroquias.

m28-8p

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Farias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98 á dedudir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 21 de 1874. **Nicanor Repetto.**

No. 754 m-28-30p v 30a.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá por el Juez de Paz del vecino en los dias diez y seis, diez y siete y diez y ocho del entrante mes de Abril á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las haciendas y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Cayetano Barbas no admitiendo oferta que sea menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos à la oficina del que firma.—Buenos Aires Marzo 24 de 1874. **José Fernandez.** No. 755 m28-15p-v 9a

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roman Villegas, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. Escribania de Don Mariano Cabral, á cargo del escribano abajo firmado á deducir sus acciones en forma, apercibidos que no hacerlo los parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874.—**Laureano Carbalieda.**

n 708 m10 30p v 14 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pio Batta Camartin, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante Señor Juez de lo Civil Doctor Don Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito— Calle de la Defensa número 74,—á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.- Buenos Aires Marzo 27 de 1864.—**Nallo A. Ponce**, Escribano Secretario.

No. 756 m28-25p-v22a

Por disposicion del señor Juez D. Bonifacio Zapiola hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo "Caravelas Grandes" en la margen izquierda, aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente al citado arroyo por todo su fondo husta los bañados, el cual linda por el frente con el arroyo Caravelas por un costado con D. A. Frebourg y por el otro con D. Pedro Malaver y por el fondo con bañados, se presenten à deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederà á D. Bernardo Lasalle el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Marzo 20 de 1864. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

No. 758 m28-v17 mayo

Por disposicion del Juez de 1 ° Instancia en lo civil D. Luis Belastegui se hace saber à Don José A. Navarro el auto siguiente. Buenos Aires Marzo 26 de 1874 autor y vitor: No habiendo comparecido Don. José A Navarro durante el término que se lo señaló; se le declara revelde, debiendo notificarsele por edictos esta providencia y por el termino de 6 dias, entiéndase las ulterioridades con los estrados del Juzgado—Belaustegui. La proveo y firmo el Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo civil Dotor Don Luis Belaústegui en Buenos Airres, á 26 de Mayo de 1874, doy fé—Manuel Rey Gorman—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.

Manuel Rey Gorman
Secretario.

n. 759 6p m28 v7 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo Cívil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se conciderem con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Romigio Leguizamon y Nieto, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina adeducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho---Buenos Aires, Marzo 24 de 1874---Oficina Defensa 74, 3 ° patio.

Mariano Andrade
Escribano Secretario.

N. 766 m29 30p. v 4 m.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Pedrasa, á fin de que, comparesca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 17 de 1874.

Oficina Defensa 74—**Juan E. Coronado.**

N. 737. 30 p v24 a.

Por órden del señor Juez de 1. ° Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**

No. 687. m 1 30v6a.

Por disposicion del Señor Juez de comercio de Don Juan E Barra se hace saber á Don salvador Bundini el siguiente decreto recaido en los autos que le han iniciado los señores Dn Diego semple y Ca. sobre cobro de 4,800ps m[c importe de un pagaré "Marzo 14. de 1874.—Por presentado con el documento protestado que se acompaña intimese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de notificarse por edictos ul segundo punto Certifiquese como se pide al tercero halse por constituido el domicilio en la calle de Bolivar mún 57 — Barra Lo que se notifica al referido Bandini por medio del presente edicto. Buenos Aire Marzo 14 de 1874 P. **Sicomes**

N730 mos16 3p v20.

De órden del Doctor Don Miguel García Fernandez, Juez de 1 ° Instancia en lo Civil, se hace saber á Don Juan Labourdette por el término de tres dias, que en los autos que contra él y Don Francisco Martinez sigue Don Federico Garrigós, por cobro de alquileres há recaido la providencia del tenor siguiente, Buenos Aires, Marzo, 10 de 1874—Al otro sí, cítese de remate, correse pide—García Fernandez—Buenos Aires, Marzo 23 de 1873.

Juan E. Coronado.

m24 3p v28

El Señor Juez de 1 ° Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Meza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de a Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Defensa 74—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.

Alejaudro Miñones.

. 752 m24 30p v2 8 a.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña María del Tránsito y Doña Carlota Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y por conducto del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874.

Manuel Perez Gomar.

n. 747-30 p. v27 a.

Por diopesicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Antonio Deleterris, para que comparezca dentro de seis por la Secretaria del que firma y Juzgado de S. S., á contestar el traslado de la demanda que se le ha conferido, á estar á derecho en los autos que contra élha promovido D Antonic Degiovani sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele por defensor los Estados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.

Z. Campos.
Escribano, Secretario.

n. 748 3p. v27 a.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don Andrés Gamboa y Doña Vicenta Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

Faustino Miñenes.

n. 749. 30p. v27 a.

Por disposicion del señor Juez de 1 ° Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á don Antonio Ordaqui para que en el término de diez dias contados de la fecha comparezca ante su señoria por conducto del escribano secretario que suscribe à tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de don Domingo Ordoqui, bajo apercibimiento de que si no compareciere en ese término se le nombrará defensor de ausente—Buenos Aires, Marzo 21 de 1874—**Faustino Miñones.**

746 m21 v3a.

Por mandato del señor Juez de 1 ° Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Victor Martinez y doña Flora Muñoz, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874—**Carballo.** N. 744 m21 30 p v25a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Boero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.—**Nicanor Repetto.**

N. 743. m22. 30p. v25 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Vicente Parodi, para que en el término de die dias, desde la publicacion de este edicto, compazrezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha promovido D. Benito Parma sobre deshalojo de casa.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874.

Eliseo Bosch.

N. 742. m22. 10d. v30 a.

on idodejaseii s n este Jusgado de los autos ypamreds eotseTo Francisca Zabaleta, se cicmplazi uowll ejoenor el termino de treinta dias á los herederos y acredores que haga, bájo apercibimiento de parànles el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores Marzo 17 de 1874.

Vicente Ygarzabar

238 m20 20p v23á

Por disposicion del Señor Juez de 1 ° Instáncia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita n llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estanislao Muñor, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha auto su SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciónes en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Marzo 6 de 1874. Defensa 70, segundo patio.—**José Ignacio Robles.**

N. 739. m. 19 30 p v 24 a.

Por disposicion del señor Juez de 1 ° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita á junta general de acreedores de D. Juan Bautista Venturi para el Sàbado 28 del presente á la una del dia en la sala del juzgado.—Bvenos Aires, Marzo 19 de 1874.—**José Ignacio Robles.**

No. 740 m19-8pv28.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Noguera. á fin de que sea como heredero ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 18 de 1874.—**Manuel Lacasa.**

No. 741 m21 30p v25.

El Señor Jues de 1 ° Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, ha dispuesto que se notifique por medio del presente, á Don Miguel Fontan los decretos siguientes recaidos en el espediente que sigue en representacion de Don Juan Reguina y otros contra los Señores Alberg y Viehllaorg por cobro de pesos.

Buenos Aires Febrero 29 de 1873.

Autos: Prado Buenos Aires Marzo 4 de 1874.

Y vistos en efectidad del apercibimiento decretado á 177 vuelta y por lo que resulta del precedente certificado del actuario declarase contumas y rebelde á don Miguel Fontau, y se le nombra por su defensor á los Estrados del Juzgado, con quien se entera los ulteriores deligencias. haciéndosele saber esta providencia y de f18 por edictos en dos diarios durante cinco dias- A. Prado—Buenos Aires, Marzo 6 de 1874—**Manuel Lacasa.** N.19 5dv 25m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en su fallecimiento por Don Alonso Villarruel y Doña Teresa Ponce ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado y oficina del infrascrito que de no hacerlo, les pasará el perjuicio que la ley determina—Mariano Andrade—Defensor—N 74—3er patio.

Buenos Aires Marzo 16 de 1874—N733 m19 30 pv23a.

Por disposicion del Señor Juez de 1 ° Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Don Exequiel Lencina, ó á sus herederos para que en el termino de 10 dias comparezcan al Juzgado de SS. por intermedio del que suscribe, á estas á derecho y practicar un reconocimiento que se ha mandado verificar, en el espediente que sobre protocolizacion de unos documentos, ha promovido Doña Ysabel Olmos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 12 de 1874—**Miguel Repetto.** N736 m19 10p v31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ° instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, en la última tarde los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Abril, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Tello, situadas en dicho pueblo, compuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente al Noresto por 75 de fondo al Sud Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,307 pesos moneda corriente, y el de la segunda de 14 1[2 varas de frente por 50 de fondo, formando una figura irregular, por tener solo en la latitud de fondo 13 1[2 varas que forman una especie de 700 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz ó á la oficina del infrascripto, calle Defensa núm. 74, donde se les poldrá de manifiesto los autos espresados **Teodoro Luis Pardo.**

N. 721. m 13. 30 p. v 17a.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ramona Novou á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mrrzo de 1874. **Clodomiro Gallardo.**

Núm. 718. m11 30p v17a

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belàustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana de la Iglesia Coglero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874—**Manuel Victorica**—Escribano Secretario.

Núm. 664. 30 p v3 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1 ° Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento:—Buenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.**

N. 700. m. 9 30 v 13 a.

Por disposicion del señor juez de primera instáncia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se ha de proceder á la venta en remate público, ante el Juez de Paz del Partido del Pergamino el dia 31 de Marzo del corriente año, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Spiatta. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Defensa 74, ó ante el Juez de Paz mencionado.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.

Manuel Malmierca.

No. 696 m5 30 v8a Escribano Secretario.

Por el presente sé cita, llama y emplaza al señor don Francisco Rolleri para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz à entender en la demanda que contra él ha interpuesto el señor don Rafael Patelani por arreglo de cuenta y cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá segun derecho.

Zárate, Marzo 4 de 1874.

No. 692 m520 v15 **Miguel Covian.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Mantilla.**

núm. 695 30-m5 v12 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á Da. Ursula, D. Salomé, D. Roman y D. Lucas Villamayor y Gomez; Da. Pascuala, D. Rufino, Da. Jacoba, D. Juan Estevan, y Don Cárlos Villamayor y Palleros, herederos de Don Juan Teodoro Villamayor, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez, á donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamentaria del espresado D. Juan Teodoro Villamayor, á estar á derecho en los citados autos, constituir domicilio legal y evacuar un traslado pendiente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; entendiéndose la misma citacion á todas las personas que se consideren con derecho, como herederos á los espresados bienes y que no fuesen nombrados en estos edictos.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—**Saturnino Garcia.**

N678 m3 30v4 a

Por disposicion del señor Juez de 1. ° Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado Guillermo Carvalhoz, quienes deberán presentarse por la Secretaria del que suscribe, dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que tuvieren; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 4 de 1874. **Alejandro Miñones.**

No. 686. m4 30v6a.

Se cita por el termino de treintas dias á los que se consideren herederos legítimos de Doña Rufina Medina de San Martin para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez en lo civil Doctor D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe—Buenor Aires Marzo 5 de 1874—**Félix Sagasta.**

N 714 12m 30d v16a

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Insúa ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**

No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, por el término de treintas dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Costa para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 4 de 1874·

N691 m530v7a *Leandro Garcia.*

Por mandato del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Ravera y doña Catalina Rusi, y su hijo don Cárlos Ravera, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 10 de 1874—**Carballo.**

Núm. 657. f25 30 v28 m.

JUZGADO DE PAZ DE LA CONCEPCION—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Santistevan para que en el termino de quince dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le há interpuesto D. Rosalino Jamardo, en representacion de Don José Maria Saeuz Peña por desalojo y cobro de pesos procedente de alquileros, bajo apercibimiento de ser Juzgado en su rebeldia sino compareciese—Buenos Aires Marzo 16 de 1874. Juez de Paz—**Nicanor Tejerina.**

N. 727 m17 15 p 2 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. V. Boreo y, a solicitud del apoderado de Don Cárlos Noriega Perez en la causa que sigue contra D. Ramon Noriega sobre injurias se cita y emplaza á esto último para que en el término de seis dias comparesca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 16 de 1874—**Antonio Vieytes.**

N. 728 m. 17 3p v-20.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fiquezas, yasean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe calle de la Victoria numero cientodos á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Manuel Naveira.** m10 30d v14a

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado ha dispuesto se cite llame y emplace, por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acredores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fausto y Doña Mercedes Moza para que dentro de dicho termino comparezcañ por el Juzgado de S. S. y oficina del qne suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 9 de 1874—**Manuel J. Sanabria**, Escrivano Publico.

7 710 m10 30 p v 14 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama; emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamieoto intestado de Da. Antonia Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sas acciones—Buenos Aires Febrero 26 de 1874.—**Faustino Miñones.**

n 706 m10 v- 14 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Magdalena Gamboa paque en el término de treinta dias contando la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—**Faustino Miñones**

n 706 m10 v 14 a.

Por disposiciou del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Pedro Quintana y Garcia; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**José Ignacio Robles.**

Núm. 658. f25 30 v28 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber que en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del entrante mes de Marzo, se procederá por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su justo precio al remate en pública subasta de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Guillermo Flanagan, y cuyo tenor es el siguiente: 1 caballo en 350 ps., 1 yegua de silla en 150, 1369 ovejas á 35 47;915. En poder de don Guillermo Biersutable á quien hay que reservarle la cuarta parte del producto de la lana de este año 1565 ovejas á 35 ps. 51;275, como tambien una poblacion y algunos muebles y útiles cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate—Buenos Aires, Febrero 12 de 187—**Faustino Miñones.**

Núm. 663. f25 30 v29 m

El señor Juez de 1. ° Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Nicolás Piaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874—**A. Miñones.**

Núm. 19 m13 30p v17a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Pedro Maldonado, para que en el termino de treinta dia de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.--**Manuel Llanos Oliver**, Escribano Secretario.

N. 717 13 m. 30 p. v 17 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias diez, once, y doce, del entrante Abril se ha de proceder por el juez de Paz de Magdalena al remate en pública su basta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luis Veli; consistentesen bienes raices muebles, semovieutes artículos de tienda, almacens ferretoria escetera y cuyos bienes se encuentran mas detalladamente en el inventario que existe en la Secretaria del que suscribe Defensa 74 á donde los interesados pueden ocurrir o en el Juzgado de Paz ya mencionado previniendose que no se admitirán ofertas que bajede las dos terceras parte de los precios consignan dos en dicho inventario.—Buenos Alres Marzo 10 de 1874—**Faustino Miñones.**

m11 30 v14a.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de Don Patricio Daley, ya sean en el caràcter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derebajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1874—**Mariano Andrade**—Defensa 74, 3er. patio.

N. 675 m3-30v5a

Por mandato del Sr. Juez de 1 ° Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Narvaiza y Doña Antonia Zuriani, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 2 1874.—**Carballo.** N684 m3 30 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Colares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio—Buenos Aires, Frobrero 26 de 1874—**Manuel Malmirea.**

Escribano Secretario.

N667 f28 30p v3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Narvaja y Doña Antonina Zuriani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**

No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancio en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apserido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia**

N- 701. m 9, 30 p 13 a

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Vicente Chuffi ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Febrero 28 de 1874.—**José Hijinio Solbeyra.** m13 30p v7a.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos ó acreedores del finado Don Constancio Silvano, á fin de que comparezcan en el termino de treinta dias á hacer valer sus derechos, por intermedio de la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1874.—**Nemesio Zanoletti.** N681 m330 v5a

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diaraes, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTDEVIEO

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1ER. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, -e tituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por sjemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Medalle D'Argent

A. E. GUILLOT

Fcole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Guilot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evíta la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p oo de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Targetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES — EN Almanaques grandes y chicos — TODOS COLORES Y TAMAÑOS — CARTELITOS É IMPRESIONES — Obras cientificas — CON ILUSTRACIONES — MANDAMIENTOS, ETC. — IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	« 75
Semestre	« 150
Por año	« 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales poró equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS — [campaña] 1800 — [Provincias] 800

A LOS REMATADORES los avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred rick Ullmer, de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dia Potosí 89 — con J. P. CERENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

LOS AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líueas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes	$ 15
Seis	« 25
Diez	« 30
Quince	« 40
Treinta	« 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — CARTELES ACCIONES DIPLOMAS — REVISTAS MERCANTILES — CIRCULARES — PAGARES — PLANOS PARA REMATE É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA — ESMERO

AVISOS — IMPRENTA — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y croquis de todas clases — POLIZAS, PROGRAMAS — GUIAS, — ESQUELAS — Recibos y Diplomas — CUENTAS — OBRAS — MERCANTIL

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

REMATES

Hidalgo, Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de sus terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraránal mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Núm. 5597.

Judicial

De una CASA

CALLE CORRIENTES

NUM. 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al sud por 53 id de fondo al norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedra italiana, empapeladas y cielo-razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfectoo estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2[3 partes 172,073 pesos m|c.

Contrata que tiene esta propiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Eutregándola e contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato

Por mas pormenores Bolivar 76.

N649—f23 36 v29 m.

Por los mismos

Núm. 5620

En Móron!—De una casa quinta á tres cuadras de la estacion al O. sobre la via férrea y á 1 doblando al N. | Al mas alto precio!—De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El domingo 15 de Abril á la 1 del dia, ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion; al mejor postor y sin tasacion, ni trasmite alguno, pues renuncio terminante á todo lo que determina la ley del juicio ejecutivo y demás que le favorezca.

Que tal pues á comprar pichincha!

El terreno se compone de 40 varas de frente á una calle Constitucion y 40 id á la otra Rauch á otro costado 58 idem.

Edigcio esquina, trastieuda, con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina etc etc.

Pues caballero no faltar á este remate que pocas beces se proporcionan una venta como esta, con estas condiciones, en pueblos como Moron puede verse todos los dias. Escrituras corrientes, **por mas pormeros á nuestro Escritorio Bolivar 76.**

Por los mismos

Número 5603

¡EN MORON JUDICIAL!

Terreno formando esquina Terreno formando esquina

Frente al edificio del remate Número 5605

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

¡Al mas alto precio!

37 varas de frente 59 á la otra y 70 v.

El DOMINGO 5 de Abril á la 1 del dia.

Perteneciente á una ejecucion contra D. Benedito Angelo.

No faltar tampoco á este remate.

Por los mismos

¡Muchísima atencion!! Casa monísima. Es un pequeño palacio! No se fijen en la calle, visítese, Paraná entre Callao y Rio Bamba. Donde próximo el adoquinado y á media cuadra de las estaciones de tramvvays Nacional y Argentino.

El Domingo 5 de Abril, a las 4 en punto realizaremos la venta de dicha preciosura de casa, compuesta de 10 varas de frente al E., por 60 de fondo al O., edificada á la moderna, cielo razos y pisos de madera, toda pintada al fresco, 4 lindas pizas de material y 5 de madera, aljibe, cocina, zótano etc., liodísimo jardin al frente, estatuas y adornos de gusso, es una monada lo repetimos.

Tasacion 185,000, 2[3 partes 130,000 ps, su valor real es de 200000. no exajeramos, solo pedimos se site la propiedad antes del Remate, y el que mejore un peso de las 2[3 partes se las llevará-Títulos superiores, otros informes m[a casa de Remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

¡JUDIAL!

¡Buena casita central lujosa!

446 y medio—Potosí -446 y medio

8 vs. 25 cs. de frentr N. por 28 de fondo al S.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wencesloa Pacheco y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Baustista Renaud.

El DOMINGO 3 de MAYO

¡Á UNA EN PUNTO!

Venderemos dicha propiedad central compuesta de cinco piezas bajas y dos altas, cielos razos yeso, piesos de madera, aljibe brocal de mármol, el piso del primer patio todo mármol, y el segundo baldosa inglesa, todo el frente de la casa saguan, guarda polvo, etc. etc. todo estucado y adornos de nuevo gusto, gran portada de fierro y demas comodidades.

¡Es una preciosa casa!

Tasacion pesos **230,000** dos terceras partes **33,334** moneda corriente.

Todo en mármoles y adornos hay dicha suma.

Recomendamos pues este remate por creerlo de interés es una monisima casa tasada en la cuarta parte de su valor, el gusto no tiene precio.

Títulos superiores mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76 ó en la escribania de Gallardo.

Por los mismos.

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

Remate semaual de muebles, pianos, mesas, mostrador, plantas, etc. etc.

El Miércoles 1.º de Abril á las 12 del dia (por ser el Miércoles feriado.)

No faltar que hay mueblesque ver.

Por los mismos

N.º 5600

¡Muy barato¡¡ !á 1 1[2 cuadra de la gran calle Sta-Fé, Ascuénaga entre Arenales y Juncal! 10 varas de frente al O. por 35 de fondo. Todo cercaeo de pared (alto.) Tasacion ps. 45,000 2[3 partes ps. 30,009 m/c.

El Domingo 5 de Abril á las 3 de la tarde, procederemos á la venta de dicho terreno, cuya base de venta son sus 2[3 partes que como se vé es barutísimo, costó haco años pesos 45,000 m/c. la escritura este á la vista.

Mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

José C. Soto

Al contado

El Domingo 5 de Abril (dia de Pascua) á las 5 de la tarde en punto. De una casa situada en la calle de Santa-Fé núm. 200, ubicada en un terreno de 11 varas 1[2 de frente por 20 de fondo; compuesto de 5 piezas habitables, cosina letrina y pozo de balde. Venta franca, sin limitacion y al mas alto postor, tramway á la puerta, títulos de primer órden é inmediata á los paseos del Retiro y Libertad.

Barrio magnífico y de porvenir brillante, sus dueños la venden por concluir un condominio. Los interesados pueden ocurrir al martillero por informes, Paraná 142 ó Victoria 60.

Por Manuel Medrano

Judicial

De 13 grandes y hermosos lotes de terrenos en la calle de garay, Brasil y Alsina, donde estará la bandera. El 22 de Marxo á las 3 de tarde en punto.

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.

Lote 2—10 varas de frente á la e por 40 de fondo en 9,704.

Id 3—10 id id id id 40 id id 9,714.

Id 4—10 id id id id 40 id id 9,714.

Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.

Id 6—10 id id id id 40 id id 9,714.

Id 7—20 id id id id id id id á es eBrasil en 19,428.

oId 8—10 varas de frente r 69 de fondo en 16600.

Lote 9—10 id id id id id 69 en 16600.

Id 10—8 y 1[2 id id id id id 59 id 15,900.

Id 11—10 id id id Garay id 50 id 12,460.

Id 12—10 id id id id id 50 id 12,460.

Id 14—10 id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Def nsa 74 3or. patio.

svolara todo así pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para T planos ó informase bien de todo lo que ofrevmos en venta.

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

de muebles

Calle de Belgrano n. 246, altos

ATENCION MUEBLEROS

Por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de doña Celina Agustina Deshay (a) Dulac, ex-artista del Alcázar.

El lunes 6 de Abril a las doce del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor postor de todo lo existente cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandà con espejo, 3 sillas forradas de reps, 1 taburete id id, 4 sillas id íd, 1 silla reclinatoria, 4 sillas incrustadas en nacar, 2 espejos venezianos, 4 galerias doradas con tres abrazaderas, 1 costurero de la india, 1 estante rinconera torneado, 1 licorera fina, 1 meseta redonda, 1 araña bronce y porcelana, 1 lámpara, 1 reloj sobre mesa de marmol, 2 floreros de porcelana, 2 candeleros con caireles, 2 id id, 4 saliboderas porcelana, 29 objetos adornos de mesa, 2 dameros y ajedrez, 1 alfombra usada y estera, 1 guarda pie de bronce.

DORMITORIO

1 cama camera jacarandá hermosa con sus colchones, almohadas y cortinas, 1 lavatorio jacarandá con marmol, espejo y útiles de porcelana, 1 mesita velador jacarandá, 1 id redonda de id, 3 galerias y cortinas de rops, 1 sillon negro esterilla, 1 alfombra grande, 2 id chicas, 1 cajita de la india.

COMEDOR

1 aparador de caoba, 2 roperos de id, 1 mesa de guindo, 11 botellas cristal, 62 copas de id, 1 dulcera, 1 mantequera, 2 fruteras de porcelana, 1 máquina de café, 4 platos de vidrío, 2 papeleras de madera, 6 sillas norte-americanas, 2 aceiteras, 1 bastidor de bordar, 1 paraguero de fierro, 1 paraguas, una sombrilla, 6 perchitas de madera, 1 espejo marco negro, 1 mostacera, 2 saleros de cristal, 6 asentadores de cristal para cubiertos, 20s cucharas y tenedores grandes, 14 tasas y platode porcelana, 31 platos porcelanalabrdor, 11 fuentes y ensaladeras, 1 jues sogo ra,omb para té, 1 campanilla, 1 [illegible]

OTROS CUARTOS

Mesas, espejos, canastas, lámparas, tohalleros, bandajas, baules, perchas, algunos trajes usados y multitud de otras cosas que no detallamos por su mucha estension.

Por los mismos

Al Norte calle de Charcas 525

Entre Ayacucho y Junin

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de Da. María Canesa de Sanguinetti.

El Domingo 26 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos la casa situada en la calle de Charcas núm. 525 compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 27 varas 10 centesímos de fondo al Norte. El edificio consta de cuatro piezas, una hermosa sala á la calle con dos ventanas, maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde.

La tasacion es muy baja y solo asciende 56,819 pesos 75 centavos.

La base para la venta serán las dos terceras partes 37,880 pesos.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. D. C. Gallardo, Defensa 74 ó al Escritorio de los rematadores Potosí 81.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESTANCIA

En el partido de Giles á cinco leguas del pueblito y cineo de la villa de Merce des conocido por la Laguna de «las Perdi ces»

Con ganado, ovejas, caballos yeguas y útiles.

Por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Martinez.

El Domingo 19 de Abril á las doce del dia remataremos al contado el campo ganado debiendo ser el remate en la misma estancia Este campo tiene por lindero á los Sres. D. Federico Costa D. José Casado y D. Patricio Grahan.

El campo es todo selecto.

Eas tasaciones son las siguientes.

1450 varas de frente por 6000 varas de fondo.

á 300 ps, rls de frente con 6000 de fondo	435000
Poblacion de la estancia	
4 piezas, material, corredores cocina y pozo de balde	44,300
	$479300
La arboleda, Sauces. acacias paraisos.	853
31[2 pp: alambre.	245
27 lienzos de corral.	594
35 postes y 12 hamdubaí	350
6 yeguas	480
3 potros	120
1 yegua de sllla	100
6 caballos	900
43 animales vacunos 1 80 $	3440
1659 ovejas al corte 28 $	46,452
La accion á la marca	100
Los útiles y algunos muebles	2006
	536,818

La base para la venta será las dos terceras partes.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 81 ó á la escribania del Sr. Zanoletti Defensa 64 primer patío.

P. Escalante

EN RANCHOS

De ovejas finas, vacas lecheras talquinas, caballos de tiro, volantas, carros y guarniciones, &.

En la Estancia del Doctor D. Ricardo Gibings.

El lunes 6 de Abril, (Pascua), á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado, todo el menaje de la estancia del Dr. Gibbings, por ausectarse para Europa, cuyo promenor en parte es como sigue:

Un rico piano de Herard, de concierto casi nuevo, un armonium y varios otros instrumentos de música, camas, comodas lavatorios con juego, aparadores, sillas, mesas de comer, mesas de arrimo, servicio de comedor, juegos de mesa, cristales, cubiertos aceiteras de platina, bandejas, etc. Una coleccion de diferentes cuadros. Perchas, alhajas, relojes de oro y plata, alhajas para señoras, aderesos, ½ aderesos, anillos, etc Ricos vinos.

ESTANCIA—Una yunta de petizos blancos, mansos y propios para tirar, 2000 ovejas finas, 10 caballos de tiro y de silla, varias monturas, 6 lecheras talquinas, 2 toritos de id, 6 chanchos grandes y gordos, 25 fanegas mais desgranado, 2 parbas pasto pura al falfa, una cantidad de habas secas, 2 volantas, carros y guarniciones, wagones y úttles de labranza, arados guadañas, hoces é infinidad de objetos que estaran á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—El dia del romate se obsequiará á la concurrencia con un confortable Lunch.

Escritorio del Rematador, San Martin Núm. 154.

Al mismo tiempo por cuenta y órden de don Patricio Daily se venderàn 2000 ovejas finas de las crías del finado don Ricardo Newoton y del Espaitillar.

Los muebles se venderán á las 12 y los animales y volantas á las 3.

Eu la Estacion Rannchos habrá carruages para conducir á la concurrencia al lugar del remate.

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en el pintoresco pueblo lomas de zamora, atres cuadras de la estacion del ferro-carril, dos cuadara al Oeste de esta Estacion, una al sud en la misma acera.

Del almacen del Sr. Smith, conocido por almacen de la figura.

El Domingo 26 de Abril á la una e punto del la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Juan Sivori y Da. Julia Gariboto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 40 varos de frente al Oeste por 50 id á la otra calle, con 2 pieza como de 15 varas cada una, con puesta y ventanas á las dos calles, cocina, una oficina necesaria, pozo techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados, &.

Bajas tasaciones en todos sus ramos, 70,601 ps. m/c. cuya base para la venta es las 2[3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficína del Escribano D. Mariano Andrada dondo está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154.

NOTA—Este propiedad fué comprada el Agosto 10 por D. Ciriaco Lamadrid, y no habiendo dado cumplimiento, el Señor Juez ordona se proceda á nuevo remate.

Por el mismo

Ventas particulares— Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de trente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el trente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Cresoucia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, cr terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo

De riquisimos muebles.—En el salen de nuestra casa San Martin No. 154.

Hoy Miercoles 1.º de Abril á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado preciosos muebles flamantes y algunos con poquisimo uso todos de un gusto elegante y cuyo detalle es el sigutente:

Un juego muebles para salones, forrado en brocatela de seda española color celeste, un juego forma emperatriz compuesto de 9 piezas y adoptable para sala ó escritorios elegantes, un juego muebles, 15 pieses caoba y forro verde, un juego 3 piesas, un rico juego muebles comedor, todo de caoba macizo, un juego para id de roble, un notable juego muebles jacarandá para dormitorio, sillas jacarandá, roperos, espejos, muebles de la India, muebles de fantasia y gran cantidad de otros todos indispensables en una casa de familia, los cuales estaran á la vista.

Al mismo tiempo venderemos una riquisima coleccion de vinos para mesa.

500 eucalitus.

Siguen á la vuelta

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINUA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolivar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será comosigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	18	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA.—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

R. Larrazábal C.

uccesores Enrique Rodriguez y Ca

JUDICIAL

El Domingo 5 de Abril á la una en punto del dia por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Knight venderemos las dos propiedades cuyos de talles y tasaciones van en seguida.

Casa calle Reconquista núm. 339 á la una en punto, edificada en terrenos 9 vrs 92 céntimos de frente al Oeste por 60 vrs 35 centimos de fondo al Este con 6 piezas cocina, letrina, pozo, sarso de fierro, árboles frutales; patios embaldozados, patios de id, cielos rasos, empapelados, etc, etc, tasada en la suma de trecientos treinta y seis mil sietecientos treinta y tres ps 337,733 m/c cuyas dos terceras partes con 255,156 ps m/c doscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y seis.

Casa calle Tucuman 283 á las dos en punto edificada en terreno de 9 vrs de frente al Sud por 35 vrs de fondo al Norte con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo raso, empapeladas oniramarcos, chimineas, cocina, letrina pozo, agnas corrientes patios embaldozados etc etc, tasada en la suma de 269,544 doscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro ps m/c y las dos terceras partes con 179,696 ps m/c ciento setonta y nueve mil seiscientos noventa seis.

B. Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El miércoles 8 de Abril, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes — pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreos ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de fás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, piezas de muselinas, cortes de paño negro para levitas y capas, id castores, id ratina, casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos, pelo de lóbo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, col chas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por los mismos

De tienda, sastreria y meria. En su casa calle la Victora núm. 154

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de géneros, cuyo detalle damos en parte:

Lienzos varias clases, bramante id id, un gran surtido de géneros para vestido, mantas de paño, id de vicuña y algodon, ponchos de paño y de algodon, percales de varias clases, bombasí liso y abrado, camisas para hombre, señoras y niños, toallas de hilo y de algadon, un surtido general de medias largas y cortas, uso doméstico de uno y dos anchos, zarazas para colchas y vestidos, batones de percal, pañuelos de cachemir, id de rebozo, pañuelos foulares muchas clases, género de hilo para sábanas, alemanesco, madapolan, jergas inglesas, merinos negros y de color, sombreros de felpa y de castor muchas clases, gambronas coco rosado y punzó, arpillera, cotin, listados americano, lona para catres, percalina, casimires en piezas y en cortes para trajes, fajas de la india, pañuelos de hilo y de algodon muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones id id, paño casimir negro primera clase, trajes de casimir para hombres y niños, lindos caprico chalones de casimir calsado para señoras y niñas, pequin negro pañuelo de merino id de espvnilla trencillas finas para ribete, calzones para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzo y bramante, camisetas á la crimea varias clases, id interiores de lana y algodon, peines, peinetas botones para puño, cuellos, agujas, agua de colonia, aceite monpelás y sociedad, lienezo americano, balleta otros articulos.

Avisos no cumplidos

P.S.N.C.

SALIDAS SEMANALES

DE

Montevideo para Europa y el Pacifico

THE PACIFIC STEAM NAVGAITIOM COMPANY

Los siguientes (ú otros) vapores de esta compañia, saldrán de Montevideo en el mes de Marzo.

PARA EUROPA

Potosí	Lúnes 16 de Marzo
Corcovado	" 23 " "
Illimani	Miercoles 8 " Abril

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.

El "Cotopaxi" y "Potosí" tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

El "Lucitania" "Illimani" y "Corcovado" tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Aconcagua	Juéves 19 " "
Galicia	Miércoles 25 " "
Puno	Juéves 2 " Abril

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Pasageros de Buenos Aires á Montevideo gratis en conexion con los vapores de la compañia.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAGES DE MONTEVIDEO

POPA	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	lbs. 12	lbs. 6	lbs. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	20	15	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, medio pasage

Idem idem de 8 años, un cuarto pasage.

Un niño por familia, menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento válidos por un año, primera clase solamente.

Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Para otros informes ocurrase á los agentes.

Yarrow Hett y Ca.

Calle Reconqnista 58 1½ en Buenos Aires. Calle Perez Castellanos 97, en Montevideo.

m11.p

Agradecimiento á D.

José Charlier, calle de Entre Rios No. 118 por habermesanado de dolores rumatismales de los cuales padecia hacia 4 años; estos dolores han desaparecido despues de ocho dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he tenido mas nada, de lo cual le será eternamente agradecido, el Sr. D. Juan Rosi calle de Aduana No. 67 que padeció de la misma enfermedad; fué curado por el mismo remedio.—Juan Garuez, Rosario de Santa Fé calle de Aduana No. 7.

No. 723 m14-3p.v18

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.

Miembro de la Sociedad de medicina.

Hahnemanienne de Paris.

N. 689 m 4.30.

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA

DE

LUIS JIMENEZ

Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doran Escudos y letras de relieve. Surtido general de artículos de Hojalateria.

BUENOS AIRES

m12-p.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.

El Directorio ha acordado que desde el 1.° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depósitos en metálico y m/c el 6 p% al año.

E. V. Zamudio.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D. Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:

Buenos Aires, Eebrero 14 de 1874.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifiquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca**—**Aritaccio O. Irlarte**—Escribano Mayor de Gobierno. No. 690 m4 v26

"EL JAZMIN"

PERIÓDICO DE LITERATURA Y VARIEDADES

DEDICADO

Al bello sexo porteño

APARECIÓ EL 8 DE MARZO

SUSCRICION MENSUAL 5 $

PUNTOS DE SUSCRICION

Administracion, Potosí 91; Libreria del Señor Igon, Bolivar frente al Colegio; id del Señor Maro, Suipacha 27; Confiteria, Perú y San Juan; id Defensa y Potosí y Méjico 541.

Las personas que gusten mandar sus producciones, pueden hacerlo enviandolas á la Administracion y Redaccion.

m8 30v8a.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

Al publico y al comercio.

Hago saber que con esta fecha he vendido á D. Augusto May, el negocio titulado "Panaderia de la Plaza Constitucion", situado enfrente á la plaza del mismo nombre, en la calle conocida por "General Hornos."

Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.

Guillermo Borderés.

m. 14 3p. v18.

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicial de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, entermedan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atienden todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 m4. 10v14

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D.		Bernardo de Irigoyen.
Vice id	"	Wilchem Bertram
Vocales	"	Juan Lanus
	"	George T. Nutall
	"	Martin Berraondo
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estévan D. Riso
	"	Javier Arrufó
	"	José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además pose el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreicaadas farmacias que se hallan en venta en su tdsa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

Industrial Nacional

En la calle San Martin núm. 43

Existe el hermoso y cómodo salon de lustrar calzado de los Sres. Bastardo y Ca. los que ofrecen al público sus servicios tanto en su casa como á domicilio.

M. 12.

Maiz, Maiz, Maiz,

Desgranado se vende sumamente barato calle Santiago del Estero núm. 352.

M 6 15 v22

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES--24

No. 699. m5 30v5a.

Lomas de Zamora

Las familias que van á pasar el verano en aquella hermosa localidad, han sido obsequiadas en la Estacion, con bailes, funciones de Iglesia, paseos; y al presente, una compañia anuncia la funcion siguiente:

CIRCO—Toda la compañia se presentará al público y ejecutará variadas pruebas de ajilidad y destreza en el tablado y maroma.

En seguida el payaso Sr. *Contradanza*, divertirá al público bailando en la maroma y ejecutando pruebas muy dificiles, ayudado por los actores *Naucho, Hormiga y Ay-de-mi.*

La compañia ejecutara muchas y variadas pruebas.

El payaso divertira al público con sus chistos agudezas, concluyendo la funcion con un baile n la—

Cuerda floja

Ejecutada por el sin par payaso de esta localidad el señor *Cantradanza* y ayudado por Hormiga y Ay-de-mi.

A divertirse pues en tan pintoresco pueblo.

EL MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

2500 $ m/c de Gratificacion

—El domingo 15 del Corriente se ha perdido un alfiler de oro con un brillante (Solitario) la persona que lo entregue será gratificada por la suma arriba expresada; —Se sospecha halla sido robado.

Ocurrir Hotel San Martin cuarto núm. 11.

N. 729 m. 16 10 p v 28.

Piano por 800 pesos

se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos, Ocurrir Santa-Fé entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos.

m 17 3,p v 20.

CAJISTAS

Se necesitan que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion, se les pagará buen sueldo.

Es escusado se presenten si no son de estas condiciones,

COMPANIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE Cinco Esquinas Y SALDRAN DE Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	5 50 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	30 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	30 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y Calle Juncal

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y Plaza Victoria

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana. [illegible]

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana. [illegible]

Plaza Constitucion Y Estacion Lima

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana. [illegible]

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana. [illegible]

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad servadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasajeros.

353—O. 29 v 20 n. La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos álbums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Batta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América

Europa

Sud América

Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Abril á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para e siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª clase $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado Italia

m11-p.